ELKER TEPPER: LA CONVOCATORIA VA PARA ADELANTE Y ES PARA TODOS

COMUNIDAD INDÍGENA DE MEZQUITÁN EXIGEN A PRESIDENTA SHEINBAUM CUMPLIR CON INDEMNIZACIÓN POR SUS TIERRAS

ESCULTORA SILVIA MURILLO: "EL ARTE ES MI MANERA DE HABLAR"

OPINAN EN CONCIENCIA

•Gabriel Ibarra Bourjac •Esteban Trelles •Robles Naya •Gerardo Rico •Pedro Vargas •Óscar Ábrego •Mónica Ortiz •Daniel Emilio Pacheco •Miguel Anaya •José Carlos Legaspi •Armando Morquecho •Jorge López Portillo

Director Gabriel Ibarra Bourjac

SEMANARIO

Conciencia Pública

Semana del 26 de Mayo al 1 de Junio 2025 / Guadalajara, Jalisco / Año 15 / No. 791/

GABRIEL IBARRA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

DANIEL EMILIO PACHECO ENTRE BANQUETAS Y AUTONOMÍA

ÓSCAR ÁBREGO: ¿FRANGIE PARA GUADALAJARA?

MÓNICA ORTIZ NUEVO MODELO DE TRANSPARENCIA

ARMANDO MORQUECHO LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

MIGUEL ÁNGEL MONRAZ

LA LLAMADA "LEY CENSURA" ESTÁ POR DISCUTIRSE EN LA CÁMARA DE SENADORES

SE CONVOCARÁ A PERIODO EXTRAORDINARIO

ELECCIONES PODER JUDICIAL

MARCO FUERTE CANDIDATO A MAGISTRADO EN MATERIA MIXTA

BERE VELÁZQUEZ CANDIDATA A MAGISTRADA ADMINISTRATIVA

JOSÉ QUINTERO CANDIDATO A MAGISTRADO EN MATERIA CIVIL

EDITH ROQUE CANDIDATA A MAGISTRADA ADMINISTRATIVA

JULIETA VALLADARES CANDIDATA A MAGISTRADA ELECTORAL

LOS JUEGOS DEL PODER

Por | Gabriel Ibarra Bourjac

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL: DEMOCRACIA O FACHADA

Tras meses de polarización, el 1 de junio de 2025 México elegirá por primera vez 881 cargos judiciales, incluyendo nueve ministros de la Suprema Corte, mediante seis boletas y sin campañas mediáticas intensas. La participación ciudadana, limitada por la complejidad y el desconocimiento, difícilmente superará el 20% del padrón electoral.

Morena domina el proceso, respaldando candidatos afines, especialmente para ministros, al Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral, prioridad de la presidenta Claudia Sheinbaum. Mientras, jueces y magistrados compiten por alianzas con sindicatos y organizaciones civiles, en un proceso que despierta dudas sobre su verdadera independencia.

La elección del 1 de junio de 2025 promete democratizar el Poder Judicial, pero se tambalea en un laberinto de confusión. Elegir entre 2,682 a 881 cargos con seis boletas por votante es una hazaña titánica. Sin financiamiento público ni respaldo partidista, las campañas son fantasmas: son pocos conocidos los y las aspirantes.

El desconocimiento del rol judicial, sumado a una educación cívica inexistente, augura apatía. ¿Democracia o fachada? Morena apuesta por controlar la justicia, mientras los ciudadanos, desorientados, podrían quedarse al margen.

La falta de financiamiento público para campañas y la prohibición de que partidos promuevan candidatos limitan la difusión de plataformas, lo que podría generar confusión o desinterés entre los votantes.

La legitimidad del nuevo Poder Judicial Federal dependerá de la participación ciudadana en la elección del 1 de junio de 2025.

Los estudios de opinión pública sobre la elección del Poder Judicial Federal del 1 de junio de 2025 en México ofrecen estimaciones variadas de participación, reflejo de la incertidumbre ante un proceso inédito y complejo.

ESTIMACIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

A diferencia de encuestas que se publican o se dan a conocer, en esta elección no hay encuestas específicas de opinión pública que detallen con precisión el porcentaje de votación esperado para esta elección, pero diversas fuentes proporcionan estimaciones

La participación se espera entre el 8% y el 24% del padrón electoral (95-98 millones de votantes), según proyecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y analistas independientes.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, estimó una participación de 8-15%, considerando la reducción de casillas (85,000 frente a 170,000 en 2024) y la ausencia de conteo de votos en casillas, lo que podría desincentivar a votantes.

PRONÓSTICOS OPTIMISTAS

Morena y aliados proyectan hasta 20 millones de votos, equivalente a 20-21% del padrón. Operadores políticos del partido promueven en todo el país lo que han llamado una "elección ejemplar", aprovechando su supermayoría en la Cámara de Diputados y la popularidad de Claudia Sheinbaum (80% de aprobación, Pew Research, febrero-marzo 2025).

ESTE 1 DE JUNIO, MÉXICO ENFRENTA UN DILEMA: ¿PUEDE UNA ELECCIÓN JUDICIAL, ENVUELTA EN CONFUSIÓN Y DOMINADA POR MORENA, SER EL FARO DE LA DEMOCRACIA QUE PROMETE? CON PROYECCIONES DE APENAS 8-24% DE PARTICIPACIÓN, SEGÚN EL INE Y WOLA, EL RIESGO ES CLARO: UN PODER JUDICIAL LEGITIMADO POR POCOS PODRÍA CONVERTIRSE EN UN APÉNDICE DEL PODER POLÍTICO.

La movilización de bases, sindicatos y organizaciones afines podría acercar la participación al 20-25%, aunque no alcanzaría los niveles de la elección presidencial de 2024 (61.05%, 60 millones).

Poder y Estrategia, citada en redes, estima un 20% de participación, reflejo de un escenario donde el entusiasmo por la "democratización" judicial y el apoyo a Morena impulsen a votantes leales, pese a la confusión del proceso.

PRONÓSTICOS PESIMISTAS

Analistas independientes sugieren que la participación podría caer al 10-15% si solo votan los ciudadanos más informados o movilizados, dado el desconocimiento del Poder Judicial y la falta de campañas visibles.

Escenarios extremos mencionan estimaciones aún más bajas por estado (Mass Behavior Research) o incluso un 9% si se cumple el pronóstico de abstención del 91% de Appting Corp. Estos reflejan un escepticismo extremo, impulsado por la desconfianza en el voto tras eventos políticos recientes y la complejidad logística.

INE y WOLA: La estimación más baja del INE (8%) y las advertencias de Washington Office on Latin America (WOLA) sobre la confusión entre roles judiciales y prosecutoriales refuerzan un escenario pesimista, donde la apatía y la falta de educación cívica limitan la participación a un mínimo histórico.

Los pronósticos de WOLA sobre la participación de votantes en la elección del Poder Judicial Federal del 1 de junio de 2025 en México son los siguientes:

WOLA: Coincide con el INE, proyectando una participación baja de 8-15%, según su análisis del 12 de mayo de 2025. WOLA destaca que la confusión por la complejidad de las boletas, la falta de campañas financiadas y la exclusión de personas en prisión preventiva limitarán la afluencia. Además, alerta sobre el riesgo de irregularidades debido a la ausencia de conteo en casillas.

Ambos pronósticos reflejan un escenario pesimista, influido por la falta de educación cívica, la logística reducida y la percepción de politización del proceso, aunque Morena espera hasta un 20-25% con su movilización.

Este 1 de junio, México enfrenta un dilema: ¿puede una elección judicial, envuelta en confusión y dominada por Morena, ser el faro de la democracia que promete? Con proyecciones de apenas 8-24% de participación, según el INE y WOLA, el riesgo es claro: un Poder Judicial legitimado por pocos podría convertirse en un apéndice del poder político. La apatía ciudadana, alimentada por boletas laberínticas y campañas invisibles, amenaza con ceder la justicia a los designios del partido en el poder.

La historia nos juzgará por lo que hagamos —o dejemos de hacer— este domingo. Si los ciudadanos, desorientados, optan por el silencio, Morena tendrá vía libre para moldear la Suprema Corte y los tribunales a su imagen. Pero si despertamos, si exigimos claridad y participación, aún podemos rescatar la independencia judicial. El voto, aunque titánico, es nuestra última trinchera.

¿Democratización o sumisión? La respuesta está en nuestras manos.

gabriel.ibarrabourjac@gmail.com

DIRECTORIO

SEMANARIO Conciencia Pública

Gabriel Ibarra Bourjac
Director General

Jorge Casillas Alatorre
Coordinador de Ventas, Marketing y Relaciones Públicas.

J. Simón Macías Páez
Editor Gráfico
Diseñador de Periódicos y Revistas
PORTAFOLIO
simonimagina.com
Contacto:
simonimagina@gmail.com

Ricardo Plascencia Mariscal
Asesor Jurídico

Reporteros
Diego Morales
Mario Ávila

Editor Web
José Modesto Barros Romo

Editorialistas:
Óscar Constantino
Javier Medina
Flavio Mendoza
Modesto Barros
Mónica Ortiz
Benjamín Mora
Salvador Cosío
Alfredo Ceja
Juan Alberto Salinas
César iñiguez
Luis Cisneros
Alberto Tejeda
Héctor Romero
Ramiro Escoto

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación: del 26 de Mayo al 1 de Junio 2025. Publicación Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra Bourjac. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-102111470300-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15519. Domicilio de la Publicación: Juan Sebastián Bach 5685 Int. 101, Colonia Residencial La Estancia, C.P. 45030 Teléfono: 2306-9366, Zapopan Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor: Unión Libertaria de Voceadores de Prensa del Estado de Jalisco AC, Calle Leandro Valle No. 63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.

OPINIÓN

Por | Daniel Emilio Pacheco

{ CRÓNICAS DE PACHECO }

ECOS DE UN VIEJO CONFLICTO

ENTRE BANQUETAS Y AUTONOMÍA: EL PRESUPUESTO COMO ARMA POLÍTICA

En Jalisco, el conflicto por el presupuesto universitario no es nuevo. Lo que sí ha cambiado es la escena, los personajes y, acaso, el tono. La guerra fría entre Casa Jalisco y la Universidad de Guadalajara vuelve a calentar motores, esta vez bajo la batuta del gobernador Pablo Lemus Navarro y la recién llegada rectora general Karla Planter Pérez, la primera mujer que asume el timón de la máxima casa de estudios jalisciense.

La historia, aunque adornada de discursos de buena voluntad, tiene más fondo que forma. Durante la ceremonia de toma de protesta de Planter, Lemus se desvivió en promesas de respeto, trabajo conjunto y coordinación institucional. Pero como bien sabemos quiénes hemos narrado los entretelones del poder: las palabras del político valen lo que el siguiente boletín.

Apenas semanas después de aquel acto solemne, Lemus propone —como quien sugiere pintar la fachada ajena— que parte del presupuesto de la Universidad se destine a iluminar banquetas, podar árboles, poner señalética y mejorar calles. ¿La razón? Blindar los "Senderos Seguros" para los estudiantes. Una propuesta tan cándida como impertinente. Porque más allá del ropaje técnico, lo que se plantea en el fondo es simple: que la Universidad financie tareas que le corresponden al Estado. Y eso, señoras y señores, tiene nombre y apellido: intervención indebida.

Pero la Universidad no se quedó callada, ni lo hará. No la de Guadalajara, con su vieja escuela forjada entre golpes presupuestales y roces ideológicos. La rectora Planter —con voz firme y pausada, pero con la precisión de quien ha leído la Ley Universitaria más de una vez— puso las cosas en su lugar: "La única instancia que decide y define el destino de los recursos de la Universidad de Guadalajara es el Consejo General Universitario, nadie más". Punto.

A esa declaración se sumó un comunicado institucional -No sería la UdeG si sus liderazgos no desperdiciaran el presupuesto universitario en desplegados que nadie lee, pero, que permiten a los abajo firmantes ver su nombre en el listado y sentirse destacados-, en el que se recuerda que la seguridad pública no es función de una casa de estudios. Que no tiene facultades policiacas ni de mejoramiento urbano. Que su labor es publicar desplegados, educar, investigar y formar personas íntegras. Y que, aun así, ha invertido más de mil 089 millones de pesos en seguridad interna desde 2013, aunque no explican si eso incluye el pago de seguridad privada en instalaciones y eventos que, beneficia a un exfuncionario público.

En los hechos, lo que pretende Karla Planter es marcar límites, trazar una línea en la arena que dice: hasta aquí llega el Ejecutivo, y de aquí para adentro manda la autonomía universitaria. Y esa postura, tan necesaria para el grupo Universidad como incómoda para la rectora, parece haber irritado al gobernador, quien salió en medios a declarar que le "extraña" la molestia.

Karla Planter y Pablo Lemus, en una disputa más de un conflicto viejo: la autonomía universitaria ante el gobierno del estado.

EL DESENCUENTRO NO ES MENOR. LO QUE SE DISPUTA NO SON SÓLO LUMINARIAS O BANQUETAS, SINO EL PRINCIPIO MISMO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA FRENTE AL PODER POLÍTICO. LA HISTORIA NOS HA MOSTRADO —EN JALISCO Y FUERA DE ÉL— QUE LOS GOBERNANTES SUELEN QUERER RECTORES OBEDIENTES, NO CRÍTICOS; INSTITUCIONES AGRADECIDAS, NO INDEPENDIENTES.

El desencuentro no es menor. Lo que se disputa no son sólo luminarias o banquetas, sino el principio mismo de la autonomía universitaria frente al poder político. La historia nos ha mostrado —en Jalisco y fuera de él— que los gobernantes suelen querer rectores obedientes, no críticos; instituciones agradecidas, no independientes.

Pero los agravios se acumulan. En poco más de un mes de gestión, Planter ya ha enfrentado señalamientos sobre deudas con el SIAPA de las anteriores administraciones, tensiones por los nombramientos en los Hospitales Civiles por presentar candidatos inadecuados para los puestos y choques sobre la crisis de desapariciones, tema donde la Universidad ha sido más incisiva que el propio Ejecutivo, aunque la última manifestación frente al Palacio de Gobierno por parte de Zoé y la FEU hubiera sido una vacilada.

Hay que recordar que, con Enrique Alfaro, el pleito por el reetiquetado de recursos del Museo de Ciencias Ambientales fue el epítome de un sexenio de confrontación. Y aunque Lemus prometió no repetir esa historia, sus acciones recientes hacen pensar en lo contrario. Porque cuando un gobernador intenta dictar en qué debe gastar una universidad autónoma, está minando las bases de una convivencia democrática.

Ahora, no se trata de negar que las banquetas, luminarias o señalética sean necesarias. Pero pretender financiarlas con dinero destinado a publicar desplegados y la educación superior es torcer la ley.

El gobernador, por su parte, insiste en que no hay confrontación y que su propuesta fue malinterpretada. Invita al diálogo, mientras sus acciones indican otra cosa. Porque firmar convenios sin hablar, como ocurrió esta semana en Casa Jalisco, es el equivalente político a sonreír mientras se clava la daga.

¿Y qué sigue? A juzgar por los antecedentes, la tensión irá en aumento. Porque lo que está en juego no es sólo un presupuesto, sino un modelo de relación entre poderes. Y eso, en cualquier arena política, no puede resolverse con declaraciones suaves ni acuerdos firmados de prisa.

A los universitarios no les queda más que mantenerse firmes. Porque si algo ha demostrado la UdeG es que no se doblega fácil. Y al gobernador y sus asesores, les vendría bien recordar que la autonomía universitaria no es un favor, es un derecho. Uno que se ha ganado con décadas de lucha, no con oficios ni discursos.

Como decía el viejo refrán jurídico: "Lo que no está dentro de la ley, está fuera del presupuesto". Y si el presupuesto universitario está en la ley, entonces su uso no debe estar en manos del capricho político.

En X @DEPACHECOS

>Cartón de Gallardo<

OPINIÓN

Por | José Carlos Legaspi Íñiguez

{ CONCIENCIA CON TEXTO }

LA ELECCIÓN DEL 1 DE JUNIO

Hay una controversia muy fuerte sobre si ir o no a votar el 1 de junio entrante. Los "a favor" traen ya –incluso- una lista con nombres a los que se debe dar el voto. Así como se lee: a quienes se debe dar el voto. Y, además, por quienes NO se debe votar.

Esto es una flagrante violación a las leyes, pero lo están haciendo los simpatizantes de los candidatos morenistas no sin antes echar un choro mareador sobre la "histórica" participación del conglomerado para quitarle de las manos a los perversos de la historia (siempre hay que tener un stock de "malvados" para echarles la culpa de todo) a jueces y magistrado del Poder Judicial.

No sólo los morenistas "de a pie" andan a marchas forzadas exhortando a la gente a votar. También se ha echado mano de opinólogos, youtubers, eruditos de kermés e informadores que bombardean los medios tradicionales y sociales con sus sesudos análisis y "contundentes" afirmaciones.

Las "coincidencias" que estos espontáneos promotores de la elección del 1 de junio tienen en sus vehementes decires es obvia: 1. Es mejor votar por "los malos" que no votar por nadie; 2. Votar es ""el único medio de cambiar las cosas"; no votar es admitir que ya no hay democracia en este país y, por último, pero no menos importante para los promotores del voto para elegir al nuevo Poder Judicial, es que si dejamos de votar "otros" lo harán por los abstencionistas. Un verdadero retruécano.

Lo que es indiscutible en estos embates en pro de la elección es que hay una "responsabilidad" social en estos comicios que favorecerá (ellos lo aseguran) a que la impunidad, la lentitud en la justicia y, sobre todo, la corrupción del Poder Judicial sea cosa del pasado a partir de la citada renovación y remoción del Poder Judicial Mexicano.

Detractores de la elección popular de jueces, principalmente opositores a la 4T, políticos, periodistas y líderes de redes sociales, usan sus plataformas para desmotivar a los ciudadanos.

Afirman que esta elección es una farsa. Dicen que en realidad los nuevos jueces y magistrados ya están designados y que la votación es sólo una simulación para legitimarlos.

Que Morena ha "palomeado" ya a sus huestes de jueces y que sólo esperan que llegue el 1 de junio para ratificarlos legalmente. Que "la gente" no debe convalidar esta manera de apoderarse de otro poder (ya tienen el Ejecutivo y el Legislativo) so pena de pasar de una democracia cuestionable a una dictadura descarada.

También que hay una desfachatez de parte de quienes han promovido esta elección porque "ellos saben perfectamente quienes quedarán y en qué puestos", dado que hay una maquinaria de selección que ha pasado por varias instancias de gobierno para dar el VoBo a los futuros jueces y magistrados.

¿Es un acto democrático la elección del 1 de junio? Esto puede señalarse al respecto: Para fortalecer la democracia es muy necesaria la participación ciudadana. A veces a través del voto, de las consultas públicas y la participación en las iniciativas comunitarias.

La Educación Cívica fomenta el ejercicio de derechos y responsabilidades ciudadanas. La democracia requiere respeto a derechos humanos, libertad de expresión, transparencia, rendición de cuentas y un sistema legal equitativo para todos.

Para fortalecer cualquier democracia es menester motivar la participación ciudadana en la toma de decisiones, para lo que se recurre al debate, discusiones y acuerdos políticos.

Hay dos modelos de democracia: directa y representativa. Ambas, se afirma, promueven el desarrollo de una sociedad justa, próspera y equitativa. Ambas fomentan los valores como la libertad, la equidad, la justicia, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Si no hay estabilidad económica, política y social, es muy posible que no haya, tampoco, democracia.

Las instancias internacionales señalan que no hay democracia sin instituciones sólidas, competencia multipartidista, elecciones libres, separación de poderes y con impunidad generalizada.

Cuando el poder ya no reside en el pueblo, no es para el pueblo y va en contra del pueblo, afecta a nuestra idiosincrasia, nuestras costumbres y valores: honradez, lealtad, honestidad, reciprocidad, solidaridad y civismo.

Que cada quién decida, con base en su conocimiento, su cultura, su información y su convicción si habrá de participar o no en la próxima elección del 1 de junio.

>Opinión<

Por | Miguel Anaya

TIERRA DE GARZAS

Había una vez un pueblo costero, rodeado de mares vibrantes y volcanes dormidos. Su nombre era Garzalandia. Sus habitantes, en su mayoría cangrejos, trabajaban incansablemente, mientras en lo alto, observándolos con mirada serena pero calculadora, reinaban las garzas.

A pesar de que los cangrejos eran muchos más, las garzas habían logrado convencerlos de que la mejor opción para gobernar eran ellas, así, para ser electas, a veces se presentaban en planillas azules, otras ocasiones con planillas naranjas o amarillas, incluso formaron una planilla llena de garzas de distintos colores, qué ya habían gobernado, pero se presentaban como algo nuevo. Los cangrejos discutían acaloradamente cual color era mejor e incluso se peleaban por ello, pues los simpatizantes de alguna u otra garza, a veces llegaban al fanatismo.

Los cangrejos pagaban impuestos que terminaban en los nidos de las aves. Garzas que gastaban lo recaudado en viajes alrededor del mundo con la excusa de que esos gastos eran necesarios para aportar una nueva visión a Garzalandia. Por si fuera poco, en aquel lugar había otro poder igual de influyente: las tortugas. Silenciosas y meticulosas, se movían con paso pausado pero firme, administrando territorios, cobrando tributos y asegurando que las reglas no escritas de Garzalandia se cumplieran.

A través de décadas, las tortugas habían funcionado como instrumento de control de las garzas, pero durante los últimos años, el poder y crueldad de las tortugas se había incrementado. Nada se movía sin su autorización, y quien intentaba desafiar su orden, pronto descubría su error.

A pesar de lo terrible de la situación, Garzalandia seguía siendo un paraíso en muchos ámbitos: playas doradas, una cultura envidiable, restaurantes llenos de vida, música que alegraba las tardes… pero también un profundo sentimiento de resignación. Cada tres años, las garzas recorrían las casas con promesas renovadas:

"Ahora sí, vamos a cuidar de ustedes."

"Se acabó la corrupción."

"Garantizaremos el agua limpia por los próximos 50 años."

"Por fin solucionaremos el problema de la basura."

Los cangrejos, esperanzados, votaban. Elegían garzas de distintos plumajes, algunas con atuendos sencillos, otras con palabras cautivadoras, otras calvas… Y luego regresaban a sus vidas, a sus jornadas interminables, al vaivén de promesas que nunca se cumplían, a vivir con miedo.

Mientras tanto, las tortugas seguían su marcha imperturbable. Ellas no cambiaban con las elecciones. No necesitaban discursos, ni votos, ni publicidad. Su autoridad era otra, más tangible, más cotidiana. Para los cangrejos, las tortugas no eran un gobierno; eran una certeza. Y en Garzalandia, la certeza era más fuerte que la esperanza, tanto así que, aunque suene increíble, muchos jóvenes cangrejos aspiraban a convertirse en tortugas, vestían falsas garras y caparazones, escuchaban música qué idolatraba a los reptiles, aunque esas canciones promovieran la violencia contra su propia especie.

Un día, un joven cangrejo se atrevió a preguntar:

—¿Y si dejamos de votar por garzas y elegimos a un cangrejo?

La respuesta llegó pronto, con el tono de resignación que se había arraigado en generaciones:

—No seas ingenuo. Si no votamos por las garzas, las tortugas seguirán gobernando igual. Nosotros, los cangrejos, no podemos cambiar nada.

Y así, la historia continuó:

Las garzas administraban el poder desde lo alto.

Las tortugas regían en las calles.

Los cangrejos trabajaban sin parar.

Y Garzalandia seguía su curso, siempre igual.

Pero entre los murmullos del pueblo, algo comenzó a cambiar. Algunos cangrejos dejaron de discutir sobre garzas de distintos colores y empezaron a hablar de comunidad. Dejaron de esperar soluciones desde las alturas y empezaron a construirlas entre ellos. Recordaron sus raíces y promovieron una cultura que resaltaba el orgullo de ser crustáceo.

Se reunieron para proteger sus propios intereses. Se organizaron para cuidar de sus familias. Crearon redes donde la voz de los cangrejos tenía peso, donde sus preocupaciones eran escuchadas.

Descubrieron que el cambio no siempre viene desde arriba. Cambiaron su manera de ver las cosas y sus rutinas, aprendiendo a trabajar en equipo. Entendieron que el ejercicio de gobierno también les correspondía y que si se lo proponían podían avanzar juntos, caminado en distinto sentido al acostumbrado.

Y así, aunque caminar hacia adelante nunca ha sido fácil para un cangrejo, por primera vez, decidieron intentarlo.

>Cierto o falso<

"Es muy importante que todos participemos, todos, sin excepción, todos y todas salgamos a votar el 1º de junio (…) Es una elección histórica, es la primera vez que en México se va a elegir al Poder Judicial y también es un ejemplo al mundo".

CLAUDIA SHEINBAUM/ PRESIDENTA DE MÉXICO

"Yo no voy a acudir a votar, no voy a convalidar esa farsa que es la elección judicial, que no es otra cosa que un mecanismo para capturar políticamente a todas las instancias que pertenecen al PJ, empezando por la Corte hasta llegar a los juzgados federales".

CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH/ SENADOR DE LA REPÚBLICA DE MC

>En Voz Alta<

>VÍCTOR HUGO PÉREZ ROJAS/ Gerente Nacional de Abasto de Leche del Bienestar.

Ayuda a Jalisco

El jalisciense Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Liconsa, celebró la alianza con la Unión de Asociaciones Civiles con Causa para llevar Leche del Bienestar a 100,000 hogares jaliscienses, realizada la pasada semana en el Centro de la Amistad Internacional "Es una bendición unirnos con la sociedad civil para combatir el hambre y fortalecer la economía. Compramos a 2,800 productores y buscamos llegar a 10 millones de beneficiarios con leche de calidad", afirmó en la firma del convenio el 22 de mayo de 2025, calificándolo como un día histórico para México.

>LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA/ La cercanía con la Presidenta Sheinbaum.

El calor de Claudia

Laura Imelda Pérez Segura, presidenta de Tlaquepaque, celebró que Claudia Sheinbaum lanzara el programa Salud del Bienestar Casa por Casa en su municipio, beneficiando a 50,000 adultos mayores y 30,000 personas con discapacidad. "Es una dicha que Tlaquepaque fuera elegido; fortalece la cercanía con el gobierno federal", afirmó. Agradeció la visita, destacó el ánimo ciudadano y reafirmó su compromiso de colaborar con programas sociales complementarios, alineados con el humanismo mexicano. Laura Imelda es la alcaldesa que se puede jactar de tener estrecha relación con la presidenta de México.

>ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL/ Visiones encontradas de pesimistas y optimistas.

Esperan baja votación

El próximo domingo 1 de junio de 2025, México elegirá por voto popular 881 cargos judiciales, incluyendo nueve ministros de la Suprema Corte y 464 magistrados entre 2,682 candidatos y que vendrá a renovar la totalidad de las autoridades del Poder Judicial Federal. Con seis boletas por votante, la falta de financiamiento público y promoción partidista limita la difusión de plataformas. El desconocimiento del Poder Judicial dificulta la participación. Pesimistas estiman un 10% de votación; optimistas, más del 20%. Pronto sabremos la realidad de esta histórica elección.

>Foto Nota<

LO PRESENTA LA PRESIDENTA SHEINBAUM EN TLAQUEPAQUE
ARRANCA PROGRAMA SALUD CASA POR CASA EN JALISCO

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus acompañó a la Presidenta Claudia Sheinbaum en la presentación del Programa "Salud Casa por Casa" que arrancó en San Pedro Tlaquepaque. El mandatario firmó como testigo, el convenio realizado entre la Secretaría del Bienestar y el IMSS para la operación de brigadas en el estado.

>Fuego Cruzado<

"¿Por qué Noroña no llama a los líderes de los cárteles a pedir disculpas a todo México aquí en el Senado? Aquí le traigo a Noroña su capita y su coronita y su cetrito de reyezuelo".

LILLY TÉLLEZ/ SENADORA DEL PAN

"Estaba comiendo cuando intervino María Lilly del Carmen Téllez García. Y se puso ahí, trajo un ridículo… ¡reyezuelo (…) Y la senadora Téllez García, pues ni caso le hice, ni caso, me aludió como 20 veces. Yo dije: que diga lo que quiera, porque además dijo puras incoherencias, francamente".

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA/ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL MONRAZ/ LA ENTREVISTA

Los conversatorios en el Senado concluyeron, y urge atender sus propuestas para defender la libertad de expresión y el derecho a la información. La decisión está en el Senado; la Cámara de Diputados revisará las reformas.

"Ante este escenario, seremos firmes en defender la libertad de expresión, el derecho a la información y los derechos humanos. Convocamos a la sociedad, organizaciones y mexicanos a proteger el acceso a mejores contenidos y conectividad. En el Congreso, defendemos la libertad y el derecho a la información, amenazados por varios artículos de la propuesta de ley".

>SE CONVOCARÁ A PERIODO EXTRAORDINARIO

LA LLAMADA "LEY CENSURA" ESTÁ POR DISCUTIRSE EN LA CÁMARA DE SENADORES

Por **Mario Ávila**

Miguel Ángel Monraz Ibarra, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, defiende la libertad de expresión frente a la "ley censura" en entrevista en Conciencia Pública.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, calificó la propuesta de ley de telecomunicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum como una "ley censura" plagada de anomalías que pone en riesgo la libertad de expresión y el acceso a la información.

"El gobierno busca cerrar espacios de expresión ciudadana", denunció en entrevista con Conciencia Pública, criticando el artículo 109 como un "torito distractor" dentro de una reforma más amplia.

Control del gobierno sobre instituciones

Monraz, del PAN, acusó al gobierno de Morena de apoderarse de instituciones clave, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Electoral, mientras intenta controlar el Poder Judicial y limita la Ley de Amparo. "Quieren regular lo que se dice en radio, televisión y medios públicos, coartando las libertades de los mexicanos", afirmó, señalando que la reforma viola tratados internacionales como el T-MEC.

Llamado a la acción y conversatorios

El legislador urgió a Sheinbaum a retirar la iniciativa hasta lograr un consenso en el Congreso, aunque anticipó un periodo extraordinario en junio para su aprobación. "Convocamos a la sociedad a defender la libertad de expresión y los derechos humanos", dijo, destacando que la Cámara de Diputados realizó 10 mesas temáticas con académicos, medios y sociedad civil, enviando sus conclusiones al Senado, donde los conversatorios fueron limitados. "En el Senado solo escucharon a quienes querían; nosotros daremos voz a todos", prometió.

Para el legislador jalisciense el artículo 109 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, fue simplemente un "torito distractor", denunció que la propuesta de ley de la presidenta Claudia Sheinbaum, está plagada de anomalías que hacen evidente el riesgo que corren las libertades de expresión y de acceso a la información en México.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, calificó la iniciativa de telecomunicaciones del gobierno federal como "ley censura" en Conciencia Pública. Denunció que, más allá del artículo 109, busca limitar la libertad de expresión al controlar radio, televisión y medios públicos. Criticó la desaparición de siete organismos autónomos, la intervención en la CNDH, el INE y el Poder Judicial, y reformas a la Ley de Amparo que restringen la justicia ciudadana, coartando el acceso a la información y la libre expresión.

El diputado federal, Monraz Ibarra, expuso que lo mejor sería que la presidenta retirara su iniciativa hasta que no haya un consenso real y auténtico en las dos cámaras del Poder Legislativo, sin embargo, auguró que como lo han manifestado, se convocará a un periodo extraordinario de sesiones, en la primera quincena de junio, para aprobar esta y otras muchas leyes que tienen prisa por aprobar.

Ante la reforma de telecomunicaciones, Miguel Ángel Monraz Ibarra, diputado del PAN, convocó a la sociedad a defender la libertad de expresión, el derecho a la información y los derechos humanos. "En el Congreso, protegemos el acceso a contenidos y conectividad", afirmó. Criticó el intento del Senado de aprobar rápidamente una iniciativa con 283 artículos que viola el T-MEC, exigiendo un debate amplio para evitar un "albazo" que afecte sectores clave de México.

Reaccionaron ante ello -abundó-, diversas organizaciones de la sociedad civil, de medios de comunicación y se empiezan a detectar algunos artículos como el famoso artículo 109 que buscaba regular las plataformas; entonces la sociedad civil alza la voz porque se buscaba controlar lo que se ve y lo que se escucha.

Expuso que esencialmente el PAN se empeñó en dar a conocer lo que llamaron "la ley censura" y ante ello, el Senado se ve obligado a convocar a unos conversatorios para escuchar a los expertos.

"Esta semana terminaron los conversatorios en el Senado de la República y lo ideal sería, por supuesto, escuchar y atender lo que se dice en esos conversatorios, pero habrá que ver si realmente se hacen reformas que permitan seguir defendiendo la libertad de expresión y el derecho a la información, pero la pelota en este momento está en el Senado de la República y nosotros actuaremos en la Cámara de Diputados como Cámara revisora", planteó.

Celebran en la Cámara de Diputados 10 mesas temáticas

El diputado Miguel Monraz resaltó que la Cámara de Diputados organizó 10 mesas temáticas para fortalecer medios en la era digital, promoviendo libertad de expresión, información y conectividad equitativa. "Hoy, todos acceden a información global desde su teléfono", afirmó.

Y una vez presentada la iniciativa por parte del Gobierno Federal en la Comisión se convocó a la celebración de 10 mesas temáticas a las que asistieron académicos, universidades, medios públicos, independientes, especialistas, ex comisionados del IFT y diversas organizaciones de la sociedad civil, lo mismo que defensores de las audiencias.

Las conclusiones de las 10 mesas temáticas de la Cámara de Diputados se enviarán esta semana al Senado para enriquecer el dictamen de la iniciativa presidencial. Miguel Monraz destacó que, a diferencia de los conversatorios del Senado, limitados a 5 minutos por participante, las mesas ofrecieron 15-20 minutos para expresarse libremente. Criticó que Morena en el Senado ignoró voces diversas, mientras la Cámara dará espacio a más opiniones en un foro adicional el próximo miércoles.

En México, el espectro más caro del mundo

El diputado Miguel Monraz destacó en las mesas temáticas de la Cámara de Diputados que el espectro radioeléctrico en México es el más caro del mundo. "Radiodifusores pagan mucho más que en otros países", afirmó. Ejemplificó que una estación en La Barca paga entre 2 y 4 millones de pesos, mientras en Los Ángeles solo se cubren 10 a 20 mil dólares anuales por licencias. Propuso que, para ser competitivos, los concesionarios paguen contraprestaciones de radio y televisión anualmente, no de golpe, como las licencias.

Abundan las estaciones "pirata"

En las mesas del Congreso, Miguel Monraz denunció la existencia de unas 800 estaciones de radio "piratas" en México, muchas controladas por la delincuencia organizada, especialmente en Chiapas y Oaxaca. Estas extorsionan negocios y alcaldes, afectando a radiodifusoras independientes. También criticó a los medios públicos por ideologizar en lugar de educar o informar, sirviendo al gobierno en turno. Propuso fortalecer su autonomía editorial para que informen con veracidad, promoviendo contenidos culturales y reflejando la realidad del país.

"La iniciativa presentada en el Senado, con 283 artículos y 27 transitorios, pretendía aprobarse rápidamente, ignorando su impacto en diversos sectores del país y violaciones al T-MEC. Esta reforma técnica y amplia amenaza derechos fundamentales y requiere un análisis exhaustivo, no un albazo legislativo".

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó: "Nosotros no censuramos, nunca jamás, nosotros no creemos en eso, un artículo que tenía una orientación para coadyuvar con el SAT y otras instituciones frente a cosas que están en otras leyes, lo pusieron así los compañeros que redactaron la ley, pero para quitar cualquier cosa de censura desde el primer día dijimos que se elimine ese artículo".

La Cámara de Diputados organizó 10 mesas temáticas para fortalecer medios en la era digital, promoviendo libertad de expresión, información y conectividad equitativa.

LA POSTURA DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

"Nosotros censura, nunca jamás, nosotros no creemos en eso, un artículo que tenía una orientación para coadyuvar con el SAT y otras instituciones frente a cosas que están en otras leyes, lo pusieron así los compañeros que redactaron la ley, pero para quitar cualquier cosa de censura desde el primer día dijimos que se elimine ese artículo, entonces ya dijimos cuál es el objetivo de esa ley, que pueda haber una empresa (CFE) que en igualdad de circunstancias públicas pueda proveer de internet, que haya derechos de las audiencias, que las radios comunitarias, particularmente indígenas, tengan todas las posibilidades para desarrollarse, en fin todo esto que planteamos sobre la ley. No he visto la redacción final porque la están elaborando en el Senado de la República y espero poder tenerla pronto.

"La facultad que se otorga concesionarios para que guarden datos hasta por dos años, tiene que ver con lo que viene también en la Ley de Seguridad, que todavía está en el Senado; hoy para comprar un chip uno no tiene que dar su nombre y la propuesta es que para comprar un chip, ahora te registres con tu nombre, dado que la delincuencia usa mucho distintos chips, que le va cambiando al teléfono, entonces lo que viene en esa ley también viene en la Ley de Seguridad, que se registre tu CURP con tu identificación".

Las empresas del estado y la libre competencia

El diputado Miguel Monraz criticó la propuesta de ley de telecomunicaciones por no generar certidumbre para inversionistas. "El Estado debe regular, no competir, asegurando accesibilidad donde el sector privado no llega", afirmó. Propuso que las empresas estatales lleven internet, telefonía y televisión a zonas remotas con reglas claras, promoviendo competencia equitativa. "Queremos más acceso a medios y conectividad, pero con condiciones transparentes para el Estado y la iniciativa privada", subrayó, destacando la necesidad de revisar el rol estatal.

Del IFT a la Agencia y la violación al T-MEC

El entrevistado criticó la transferencia de funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones a la Agencia de Transformación Digital, dependiente del gobierno federal. "Pasamos de un organismo autónomo a una agencia controlada por una sola persona, bajo la presidenta", señaló en Conciencia Pública. Advirtió que el artículo 65 permite a la Agencia modificar o rescatar frecuencias por "interés público", amenazando la autonomía y las libertades. Monraz destacó que la reforma incumple el T-MEC y no garantiza independencia, poniendo en riesgo la regulación imparcial de telecomunicaciones.

OPINIÓN

Por | **Óscar Ábrego**

{ DE FRENTE AL PODER }

¿FRANGIE PARA GUADALAJARA?

EL MANUAL DICE QUE PRESIDIR EL AYUNTAMIENTO TAPATÍO ES LA VÍA CORTA QUE CONDUCE A CASA JALISCO, Y POR LO QUE SE SABE, A LEMUS NADA LE PROVOCARÍA MÁS ALEGRÍA QUE SU GRAN AMIGO Y MAESTRO LE SUCEDIERA EN EL CARGO.

La pregunta lleva lumbre pero no sorprendería si en un futuro el rumor se vuelve realidad.

Y es que en menos de dos semanas, en momentos distintos y en voz de personajes distantes entre ellos, me enteré que un buen número de emecistas han colocado sobre el escritorio el nombre de **Juan José Frangie** como una opción para proponerle que dirija su mirada hacia la capital.

¿La razón?

Porque consideran que **Verónica Delgadillo** y su equipo cercano están más preocupados en producir estallidos mediáticos de poca duración, que en hacer un gobierno eficiente y de largo aliento.

Me dicen que en el primer cerco montado alrededor de **Pablo Lemus** hay quienes proyectan que de seguir viajando en demasía al extranjero y continuar cediendo el mando a su gente de confianza, el escenario electoral intermedio pinta en extremo complicado.

Sobre el particular, tuve a la vista una encuesta en la que Morena ya rebasa en Guadalajara con seis puntos porcentuales a Movimiento Ciudadano.

Dicho de otro modo, de acuerdo a las mediciones que tienen en mano los estrategas del poder naranja, si la cuatro té elije un perfil verdaderamente competitivo –ya sea **Mary Gómez** o **Claudia Delgadillo,** por ejemplo- el triunfo emecista se vería tremendamente comprometido.

En este sentido, y aunque en lo personal creo que **Frangie,** al término de su gestión, se integrará al gabinete de Lemus como Jefe de Gabinete, lo cierto es que hay dos variables que podríamos contemplar.

La primera, es que el actual alcalde zapopano –que para mi gusto ha sido mucho mejor presidente municipal de lo que fue el gobernador- aparece con buen posicionamiento en el ánimo metropolitano, lo que supone que daría una batalla digna, con amplias posibilidades de refrendar el gane para emecé.

La segunda, es que indudablemente **Pablo** se sentiría más cómodo teniendo como candidato a Juan José que a **Verónica.**

¿Por qué?

Porque el manual dice que presidir el ayuntamiento tapatío es la vía corta que conduce a Casa Jalisco, y por lo que se sabe, a **Lemus** nada le provocaría más alegría que su gran amigo y maestro le sucediera en el cargo.

En este espacio he sostenido que **Juan José Frangie** es uno de esos casos de excepción en el que un empresario logra sortear con éxito una alta responsabilidad en el ámbito público.

Al margen del afecto y profundo respeto que le tengo, estoy convencido de que nadie con un mínimo de sensatez, puede negar que su trabajo es muy aceptable.

Así pues, recordemos que en política no hay sorpresas, de manera que si comienza a cobrar fuerza la versión que aquí expongo, no habría cabida para los sorprendidos.

@DeFrentealPoder

****Empresario, consultor en los sectores público y privado, activista social, escritor y analista político.***

ELKER TEPPER/ LA ENTREVISTA

"Todo el mundo puede entrar, sin excluir a nadie, ni siquiera a los conciliadores actuales," afirma Elke Tepper, destacando que el proceso está abierto a cualquier persona con preparación adecuada, no solo abogados, aunque el dominio de la Ley Federal del Trabajo es esencial.

"Creo en esta institución; si la echamos a perder, repetiremos los errores de la Junta de Conciliación", precisa Elker Tepper, quien señala que cualquier ratificación sin evaluaciones sería arbitraria, un riesgo que la Junta de Gobierno, donde ella tiene voz pero no voto, decidió evitar al optar por un "piso parejo"

>LA CONVOCATORIA ES PARA TODOS

EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE JALISCO EN UN PUNTO DE INFLEXIÓN

Por **Francisco Junco**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ) enfrenta un momento definitorio en su joven historia, al acercarse el fin del ciclo de su primera generación de conciliadores, tras casi tres años de operación desde su creación en 2022 bajo la Reforma Laboral de 2019.

Con 52 conciliadores que han atendido miles de conflictos laborales, esta institución se diseñó para resolver disputas entre trabajadores y empleadores mediante diálogo y mediación, evitando largos procesos judiciales. Su objetivo es claro: ofrecer soluciones rápidas, justas y accesibles que fortalezcan las relaciones laborales en Jalisco.

Sin embargo, la decisión de renovar 22 plazas a través de una convocatoria pública, abierta desde abril y con cierre de recepción de documentos el 23 de mayo de 2025, ha generado tensiones entre los conciliadores actuales y la dirección, liderada por Elke Tepper García, en un proceso que pone a prueba el compromiso del CCLJ con la transparencia y la profesionalización.

En octubre de 2025, 22 conciliadores del CCLJ, con salarios superiores a 30 mil pesos, finalizarán su periodo. Deben elegir entre dejar el cargo o competir en la nueva convocatoria. La demanda de 650-800 personas diarias resalta la necesidad de continuidad.

Los conciliadores han manejado casos complejos, desde despidos injustificados hasta conflictos por prestaciones, acumulando experiencia práctica que los distingue. Sin embargo, la falta de un mecanismo de ratificación ha generado un debate sobre cómo valorar esta experiencia sin caer en prácticas discrecionales.

La directora general, Elke Tepper García, quien asumió el cargo en diciembre de 2024, en entrevista con Conciencia Pública defiende la convocatoria como un paso hacia la equidad y la meritocracia. "Todo el mundo puede entrar, sin excluir a nadie, ni siquiera a los conciliadores actuales," afirma, destacando que el proceso está abierto a cualquier persona con preparación adecuada, no solo abogados, aunque el dominio de la Ley Federal del Trabajo es esencial.

La convocatoria busca integrar nuevos talentos mientras permite a los conciliadores actuales demostrar su idoneidad, fomentando una competencia basada en méritos. Este enfoque refleja el compromiso del CCLJ con erradicar las prácticas opacas asociadas al sindicalismo mexicano, como el favoritismo o el "dedazo", que dañaron la credibilidad de las antiguas juntas de conciliación.

La decisión ha generado inconformidad entre los conciliadores actuales, quienes esperaban una ratificación automática tras tres años de trabajo. Según reportes de Conciencia Pública (edición 791), los trabajadores, cuyos contratos terminan en octubre, consideran que la convocatoria busca reemplazarlos sin valorar su capacitación y experiencia, vulnerando sus derechos laborales y contraviniendo la Ley de los Servidores Públicos.

Elke Tepper García, directora general del Centro de Conciliación Laboral de Jalisco, impulsa la renovación de 22 plazas de conciliadores y para ello delegó la gestión de la convocatoria al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) quien diseñará los exámenes.

Argumentan que su labor diaria, respaldada por cursos continuos y un proceso de selección previo, justifica su continuidad. Algunos aluden a una "promesa tácita" de permanencia, una expectativa que Tepper refuta con firmeza: "Una promesa debe ser clara; si la inferiste, es diferente." La directora señala que cualquier ratificación sin evaluaciones sería arbitraria, un riesgo que la Junta de Gobierno, donde ella tiene voz pero no voto, decidió evitar al optar por un "piso parejo".

La ausencia de un mecanismo de ratificación y de un sistema de evaluación permanente es el núcleo del conflicto. Tepper explica que, al asumir la dirección, preguntó por un proceso de ratificación y le confirmaron que "no hay absolutamente nada." Ella propuso conservar buenos perfiles, pero la Junta de Gobierno, tras debatir el tema, concluyó que la falta de evaluaciones técnicas impedía justificar la continuidad.

"Mi conocimiento de los conciliadores es de cuatro meses; ¿con qué nos vamos a basar para ratificar?" le cuestionaron. Esta limitación llevó a la decisión de abrir una convocatoria pública, asegurando que el CCLJ no quede desprotegido cuando los nombramientos terminen. La alta demanda del Centro, que atiende conflictos laborales críticos para trabajadores y empresas, refuerza la necesidad de planificar con antelación para evitar interrupciones en el servicio.

Para garantizar la transparencia, el CCLJ delegó la gestión de la convocatoria al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), una institución reconocida por su prestigio. El ITESO diseñará exámenes y casos prácticos, utilizando herramientas como inteligencia artificial para generar evaluaciones únicas y evitar irregularidades, como el presunto intercambio de respuestas en convocatorias anteriores.

Elke Tepper García, directora del CCLJ, detalla que el ITESO diseñará exámenes únicos a partir de un banco de preguntas para garantizar imparcialidad en la selección de 22 conciliadores, sin intervención del Centro. El proceso incluye cuatro etapas: recepción de documentos (cerrada el 23 de mayo de 2025), evaluación escrita, casos prácticos y entrevistas. Con 117 aspirantes, la competencia es intensa, pero los conciliadores actuales tienen ventaja por su experiencia, capacitación y conocimiento de la Ley Federal del Trabajo.

La convocatoria marca un punto de inflexión para el CCLJ, una institución joven que aspira a consolidarse como referente en justicia laboral. La apuesta por la meritocracia busca fortalecer la profesionalización de los conciliadores, asegurando que sean capaces de manejar la complejidad de las relaciones laborales con responsabilidad.

Tepper enfatiza su compromiso personal: "Creo en esta institución; si la echamos a perder, repetiremos los errores de la Junta de Conciliación." Sin embargo, el desafío es doble: integrar nuevos talentos sin desestimar la experiencia de los conciliadores actuales, cuya labor ha sido crucial para el éxito inicial del Centro. La inconformidad de los trabajadores refleja una tensión más amplia sobre cómo equilibrar renovación y reconocimiento en un sistema que busca modernizarse.

La Reforma Laboral de 2019 impulsa la conciliación previa a juicios. En Jalisco, con alta actividad económica y conflictos laborales, el CCLJ protege derechos de trabajadores y fortalece la confianza empresarial, consolidando su rol estratégico en la transformación del sistema laboral mexicano.

La renovación de los conciliadores debe garantizar que las disputas se resuelvan con equidad y prontitud, evitando que escalen a tribunales y generen costos económicos y sociales. La intervención del ITESO, como árbitro independiente, es un paso hacia la construcción de un sistema transparente, pero su éxito dependerá de la capacidad del CCLJ para comunicar los beneficios de este enfoque y mitigar las tensiones internas.

ELECCIÓNES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

En un sistema judicial donde la percepción de corrupción y lejanía ha erosionado la confianza ciudadana, Fuerte propone un camino claro: transparencia absoluta y accesibilidad. Desde el uso de tecnología para visibilizar los procesos judiciales hasta la redacción de sentencias en lenguaje claro, su visión busca derribar las barreras que separan a la justicia de la gente.

Cada caso en el que toca revisar una sentencia se debe analizar con sumo cuidado, pues la decisión involucra la libertad de las personas. Pero además no se puede dejar de lado que la víctima actualmente tiene reconocido el papel de parte en los procedimientos, en un plano de igualdad que los acusados, por lo que las decisiones involucran muchas veces una pugna entre intereses que naturalmente son contrarios, lo que implica que necesariamente hay que ponderar entre los derechos de las personas involucradas..

>CANDIDATO A MAGISTRADO DEL TERCER CIRCUITO EN MATERIA MIXTA

MARCO ANTONIO FUERTE TAPIA

"LA JUSTICIA DEBE SER UN PUENTE, NO UNA BARRERA"

Por **Gabriel Ibarra Bourjac**

"La justicia debe ser un puente, no una barrera", afirma Marco Antonio Fuerte Tapia, candidato a magistrado federal del Tercer Circuito en Materia Mixta, encapsulando una filosofía que guía cada una de sus decisiones.

Con más de 20 años de experiencia en el ámbito jurídico, Fuerte se presenta como un candidato cuya trayectoria combina rigor técnico, compromiso ético y una visión clara para acercar la justicia a la ciudadanía en el contexto de la histórica reforma judicial de 2024.

En esta entrevista con Conciencia Pública ofrece una ventana a la mente y el corazón del servidor público que aspira a ser magistrado no por ambición, sino por vocación, conforme recalca.

Marco Antonio Fuerte T., candidato a magistrado federal del Tercer Circuito en Materia Mixta, irradia una mezcla de determinación y serenidad al hablar de su vocación. "Siempre supe que el derecho era mi camino para servir", dice en esta entrevista con Conciencia Pública.

ENFRENTANDO LA REFORMA JUDICIAL

La reforma judicial de 2024, que permite elegir jueces por voto popular, es vista por Fuerte con cautela y optimismo. "Es una oportunidad, pero peligrosa sin preparación", dice. La legitimidad del magistrado está en resoluciones justas, no en popularidad, haciendo de la justicia un puente hacia los derechos, sin tecnicismos ni influencias.

A través de sus palabras, Marco Antonio Fuerte nos invita a imaginar un Poder Judicial más humano, inclusivo y confiable, capaz de responder a las necesidades de un México en transformación. En un momento donde cada voto cuenta, su trayectoria y propuestas son un recordatorio de que la justicia no se construye con discursos, sino con hechos.

La reforma judicial ha sacudido los cimientos del Poder Judicial Federal, generando tanto expectativas como inquietudes. Por un lado, promete acercar la justicia a la ciudadanía; por otro, plantea el riesgo de que la popularidad eclipse la idoneidad.

En este contexto, Marco Antonio Fuerte se presenta como un candidato que no busca reflectores, sino resultados. Su carrera, forjada en las aulas y en los tribunales, refleja un compromiso inquebrantable con la ley y con las personas.

El aspirante a magistrado no es ajeno a los desafíos tanto de la justicia penal, donde deben ponderarse con enorme cuidado los derechos de los acusados y de las víctimas; como en la materia civil, que es un campo en el que los conflictos entre particulares —desde disputas contractuales hasta casos con profundas implicaciones sociales— demandan equilibrio y sensibilidad.

Su experiencia como juez en casos complejos, demuestra su capacidad para escuchar más allá de los expedientes y encontrar soluciones que respeten tanto la ley como la dignidad humana. Este enfoque, que combina conocimiento técnico con empatía, lo distingue en un proceso electoral donde la preparación es más crucial que nunca.

RESOLUCIÓN DE ASUNTOS QUE INVOLUCRAN LA LIBERTAD PERSONAL Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO

Los casos que han definido la carrera de Fuerte Tapia son aquellos en los que se debe decidir respecto de la condena de una persona, sin olvidar los derechos de la víctima, como la reparación del daño; es ahí donde la formación, experiencia y sensibilidad deben conjugarse para lograr una decisión justa. Como magistrado han sido múltiples los asuntos en los que se debe ver más allá del expediente para buscar que el derecho ayude a cambiar la realidad de las personas.

Mediante un enfoque restaurativo, también se pueden resolver los conflicto sin necesidad imponer una sanción, por lo que, afirma, deben utilizarse cuando proceda, ese tipo de salidas alternas, que pueden resarcir en gran medida el daño que pudo ocasionarse con el delito, pero sin olvidar los intereses de las víctimas; es conjugar sensibilidad y empatía, con legalidad y sentido común.

En un sistema judicial donde la percepción de corrupción y lejanía ha erosionado la confianza ciudadana, Fuerte propone un camino claro: transparencia absoluta y accesibilidad. Desde el uso de tecnología para visibilizar los procesos judiciales hasta la redacción de sentencias en lenguaje claro, su visión busca derribar las barreras que separan a la justicia de la gente.

Su campaña, financiada con recursos propios y centrada en el contacto directo con la ciudadanía, refleja una autenticidad poco común en tiempos de promesas fáciles.

PROPUESTAS PARA UNA JUSTICIA ACCESIBLE Y SOCIAL

Marco Antonio Fuerte propone transformar la justicia como magistrado con tres ejes concretos. Primero, simplificar las sentencias en un lenguaje claro, inspirándose en la Corte Interamericana de Derechos Humanos: "Una sentencia no debe ser un acertijo, sino clara para todos", afirma. Segundo, buscar soluciones de fondo y no de mera forma. Finalmente, justicia social e incluyente con apego a la cultura de la legalidad "todos deben estar incluidos en el acceso a la justicia, sin privilegios", asegura.

"Tengo una visión donde la Justicia se acerque cada vez más al pueblo, con procedimientos más entendibles que beneficien a la gente; no más una justicia de escritorio, sino que se debe buscar el acercamiento con la sociedad, donde impere la transparencia y la rendición de cuentas. No más una justicia retardada que se limite a soluciones de forma, se debe privilegiar la solución de fondo, con procedimientos ágiles y sencillos, para que el cambio que reclama la sociedad se materialice", resalta en sus propuestas.

Marco Antonio Fuerte Tapia no se presenta como un candidato más, sino como un magistrado que ya ha demostrado su capacidad para impartir justicia con rigor y empatía. En un momento crucial para el Poder Judicial, su experiencia y visión ofrecen una promesa sólida: una justicia que no solo resuelve, sino que une. "La justicia es un acto de servicio, y estoy listo para dar el siguiente paso", expresa, con la mirada fija en un futuro donde el derecho sea un derecho para todos.

"VOTEN POR EL MAGISTRADO EN LA BOLETA ROSA NO. 15"

Antes de concluir invitó a los ciudadanos del Tercer Circuito a participar en la elección del 1 de junio. "Voten con confianza por el magistrado en la boleta rosa, número 15, Distrito Judicial 2, para materia mixta (civil, penal y amparo). Su participación legitima la justicia y fortalece nuestra democracia. No permitan que la apatía decida; cada voto cuenta para construir un México más justo. Elijan a quienes garanticen un Poder Judicial cercano y transparente".

"La campaña concluye el 28 de mayo, seguida por la veda electoral; la votación es el 1 de junio. Esta experiencia transformó mi perspectiva, al conocer Jalisco y dialogar con su gente. Agradezco la oportunidad de conectar con tantas personas, cuyas historias me enriquecieron y me motivan a servir con mayor compromiso en el futuro".

¿QUIÉN ES MARCO ANTONIO FUERTE?

Marco Antonio Fuerte Tapia es un jurista con 23 años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación, actualmente magistrado federal en Jalisco en el Tercer Circuito, en un tribunal colegiado de apelación que aborda materias civil, penal y amparo. Inició como oficial judicial, ascendió a actuario, fue secretario de tribunal por casi una década y, tras un concurso, se convirtió en juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio.

"Cuento con Licenciatura en Derecho, con especialidades en Juicio de Amparo y Justicia para Adolescentes, Maestría en Ciencias Penales y Doctorado en Derecho, mi formación ha sido clave para desempeñarme con excelencia como magistrado de circuito en el Poder Judicial de la Federación, revisando casos civiles, penales y de amparo con un enfoque técnico y ético".

COMUNIDAD INDÍGENA DE MEZQUITÁN

GOBIERNO DE FOX

3 de marzo de 2004: Se firma el primer Convenio de Ocupación Previa entre la Comunidad Indígena de Mezquitán y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comprometiendo el pago del 50% del monto indemnizatorio tras un avalúo de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Incumplimiento: La SCT no realizó el pago acordado ni gestionó el avalúo.

GOBIERNO DE CALDERÓN

7 de mayo de 2007: Se firma un Convenio de Depósito en Garantía, estableciendo un avalúo de $39,065,272.13 (aproximadamente $145 por metro cuadrado) por 26.93 hectáreas. La SCT paga $4,000,000 (10% del total) y se compromete a gestionar el 40% restante para completar el 50% acordado. Incumplimiento: No se gestionaron los recursos ni se completó el pago.

>LUCHA CONTRA 21 AÑOS DE PROMESAS ROTAS DEL ESTADO

EXIGEN A PRESIDENTA SHEINBAUM CUMPLIR CON INDEMNIZACIÓN POR SUS TIERRAS

Por **Raúl Cantú**

El caso de la Comunidad Indígena de Mezquitán, en Zapopan, Jalisco, refleja una deuda histórica del Estado mexicano con los pueblos indígenas, marcada por el incumplimiento de acuerdos de indemnización por la ocupación de 26.93 hectáreas de sus tierras para la ampliación de la carretera Guadalajara-Ixtlahuacán del Río (carretera a Saltillo) desde 2004.

A continuación, se ordena cronológicamente el texto proporcionado, destacando los periodos de los presidentes de México responsables por omisión o acción del incumplimiento de los convenios firmados con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT, antes SCT), y se contextualizan las políticas indigenistas de cada administración para subrayar la negligencia institucional. La información se complementa con datos de fuentes externas cuando es relevante, citadas conforme a las guías establecidas.

La Presidenta Claudia Sheinbaum (2024-2025) enfrenta un conflicto heredado, pero la falta de acción inmediata de la SICT y los tribunales agrarios continúa violando los derechos de la comunidad, a pesar de su compromiso declarado con las mujeres indígenas.

CONTEXTO HISTÓRICO Y LEGAL

Año 1690: La Comunidad Indígena de Mezquitán fue constituida mediante un Título Virreinal, reconocido por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y respaldado por una resolución presidencial de reconocimiento y titulación de bienes comunales. Este título acredita a la comunidad como propietaria legítima de las tierras afectadas, que han defendido por más de 335 años.

1999 (Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000, PRI):

Evento: La SRA inicia pláticas y trabajos de campo para el proyecto de ampliación de la carretera Guadalajara-Saltillo.

Contexto: Durante el gobierno de Zedillo, se promovió la modernización de infraestructura, pero las políticas hacia pueblos indígenas fueron limitadas, enfocándose más en reformas neoliberales que en la protección de derechos territoriales. No se registra un incumplimiento directo en este periodo, ya que las negociaciones apenas comenzaban, pero se sientan las bases para el proyecto que derivaría en el conflicto.

Periodos presidenciales con incumplimientos (2004-2025)

Vicente Fox Quesada (2000-2006, PAN):

Eventos clave:

5 de noviembre de 2003: La SRA sugiere iniciar el trámite expropiatorio y el pago por las tierras ocupadas para la ampliación de la carretera.

3 de marzo de 2004: Se firma el primer Convenio de Ocupación Previa entre la Comunidad Indígena de Mezquitán y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comprometiendo el pago del 50% del monto indemnizatorio tras un avalúo de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Incumplimiento: La SCT no realizó el pago acordado ni gestionó el avalúo.

Análisis del incumplimiento: El gobierno de Fox priorizó el desarrollo de infraestructura, pero su política indigenista fue criticada por su falta de acción concreta tras el levantamiento zapatista. La SCT, bajo su administración, firmó el convenio inicial, pero no cumplió, iniciando una cadena de dilaciones que afectó a las 333 familias de la comunidad, integrada mayormente por mujeres y adultos mayores. Este incumplimiento marcó el inicio de una deuda histórica.

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012, PAN):

Eventos clave:

7 de mayo de 2007: Se firma un Convenio de Depósito en Garantía, estableciendo un avalúo de $39,065,272.13 (aproximadamente $145 por metro cuadrado) por 26.93 hectáreas. La SCT paga $4,000,000 (10% del total) y se compromete a gestionar el 40% restante para completar el 50% acordado. Incumplimiento: No se gestionaron los recursos ni se completó el pago.

28 de diciembre de 2007: Se firma un segundo Convenio de Depósito en Garantía, con un pago parcial adicional de $1,639,268.52 (4% del avalúo). La SCT reitera su compromiso de completar el 50% del monto indemnizatorio. Incumplimiento: Por tercera vez, no cumple con el pago ni gestiona los recursos.

Análisis del incumplimiento: La administración de Calderón se enfocó en la seguridad y el combate al narcotráfico, relegando los derechos indígenas. A pesar de los convenios firmados, la SCT utilizó tácticas dilatorias, limitándose a pagos parciales insignificantes (14% del total acordado) y dejando a la comunidad en un limbo burocrático. Este periodo consolidó la percepción de racismo institucional, ya que, como señala el abogado Luis Antonio Rocha, la SCT no habría actuado con tal negligencia frente a una empresa privada.

Enrique Peña Nieto (2012-2018, PRI):
Eventos clave:

2012-2017: La comunidad sostiene entrevistas con funcionarios de la SCT, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y otras dependencias federales, sin obtener soluciones ni avances en el pago de la indemnización acordada en 2004 y 2007. Incumplimiento: Ninguna autoridad mostró voluntad de cumplir con los convenios.

29 de enero de 2017: La Asamblea de la Comunidad Indígena de Mezquitán aprueba iniciar demandas y juicios para exigir el cumplimiento de los convenios de 2004 y 2007.

22 de agosto de 2017: La comunidad presenta una demanda ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 16 (expediente 222/16/2017), contra la SCT, la Presidencia de la República y la SEDATU.

3 de abril de 2018: La SCT, la SEDATU y la Presidencia (Peña Nieto) responden a la demanda con argumentos improcedentes, según la comunidad, en lugar de cumplir con los convenios.

Análisis del incumplimiento: El gobierno de Peña Nieto promovió reformas estructurales, pero las políticas hacia pueblos indígenas fueron superficiales, con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) teniendo un rol limitado. La falta de acción para resolver el caso de Mezquitán, a pesar de las reuniones con funcionarios, y la respuesta evasiva a la demanda reflejan una continuidad en las tácticas dilatorias. La comunidad se vio obligada a litigar, enfrentando una burocracia que perpetuó la marginación de sus derechos.

Andrés Manuel López Obrador (2018-2024, Morena):
Eventos clave:

28 de octubre de 2021: El Tribunal Unitario Agrario Distrito 16 emite una sentencia parcialmente favorable, ordenando a la SICT pagar las cantidades acordadas en los convenios, pero condiciona la actualización del monto a un decreto expropiatorio. La comunidad presenta un Recurso de Revisión (125/2022) para exigir un avalúo actualizado por el INDAABIN sin necesidad de expropiación.

3 de marzo de 2022: El Tribunal Superior Agrario admite el Recurso de Revisión. Las autoridades federales (SICT, SEDATU) promueven un Juicio de Amparo Directo, considerado improcedente por no agotar el principio de definitividad, retrasando el proceso por casi dos años.

16 de febrero de 2023: El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito desestima el amparo por unanimidad, confirmando su improcedencia.

GOBIERNO DE PEÑA NIETO

2012-2017: La comunidad sostiene entrevistas con funcionarios de la SCT, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y otras dependencias federales, sin obtener soluciones ni avances en el pago de la indemnización acordada en 2004 y 2007. Incumplimiento: Ninguna autoridad mostró voluntad de cumplir con los convenios.

EL GOBIERNO DE AMLO

Análisis del incumplimiento: El gobierno de López Obrador promovió una narrativa de apoyo a los pueblos indígenas, con la creación del INPI y proyectos como el Tren Maya, pero en el caso de la Comunidad Indígena de Mezquitán, la SICT continuó con tácticas dilatorias, incluyendo amparos improcedentes que retrasaron el proceso.

Mezquitán clama justicia: cumplan los convenios de 2004, exige la Comunidad Indígena de Mezquitán.

22 de noviembre de 2023: El Tribunal Superior Agrario resuelve el Recurso de Revisión a favor de la comunidad, ordenando a la SICT pagar la indemnización desde 2004 con un avalúo actualizado por el INDAABIN.

26 de diciembre de 2024: La Consejería Jurídica Federal promueve otro amparo (expediente 30/2024), que es declarado improcedente por el Séptimo Tribunal Colegiado, notificándose el 5 de enero de 2025.

• **Protestas y manifestaciones:** Durante este periodo, la comunidad realiza bloqueos intermitentes de la carretera a Saltillo (2018, 2021, 2024) y de la avenida Lázaro Cárdenas (2024, 2025) para exigir el pago.

• **Análisis del incumplimiento:** El gobierno de López Obrador promovió una narrativa de apoyo a los pueblos indígenas, con la creación del INPI y proyectos como el Tren Maya, pero en el caso de Mezquitán, la SICT continuó con tácticas dilatorias, incluyendo amparos improcedentes que retrasaron el proceso. A pesar de sentencias favorables en 2021 y 2023, la falta de acción para ejecutar el avalúo y el pago perpetuó el incumplimiento, afectando a más de 300 familias. Las protestas de la comunidad reflejan su frustración ante la falta de voluntad política, a pesar de los avances legales.

Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2025, Morena):
Eventos clave:

26 de diciembre de 2024: El amparo promovido por la Consejería Jurídica Federal es declarado improcedente, confirmando la firmeza de la sentencia del Tribunal Superior Agrario de noviembre de 2023.

31 de enero de 2025: La comunidad presenta un escrito ante el Tribunal Superior Agrario solicitando la ejecución de la sentencia.

• **6 de febrero de 2025:** El Tribunal Superior Agrario acuerda instruir a su Dirección de Asuntos Jurídicos para verificar si existe un amparo pendiente, a pesar de que la sentencia es firme.

6 de mayo de 2025: El Tribunal Superior Agrario ordena devolver los expedientes al Tribunal Unitario Agrario 16 para la ejecución de la sentencia, conforme al artículo 191 de la Ley Agraria. Sin embargo, los expedientes no han llegado al tribunal.

14 de mayo de 2025: La SICT informa que no ha recibido requerimiento del Tribunal Unitario Agrario 16 para que el INDAABIN realice el avalúo, manteniendo el retraso.

16 de mayo de 2025: Se reporta que el Tribunal Unitario Agrario 16 llevará a cabo la ejecución de la sentencia, ordenando al INDAABIN realizar el avalúo, pero el proceso sigue pendiente.

• **Análisis del incumplimiento:** La administración de Sheinbaum, que declaró 2025 como el "Año de la Mujer Indígena" y promovió reformas constitucionales para los derechos indígenas, heredó un conflicto de 21 años. A pesar de la sentencia firme de 2023 y la recomendación de la Consejería Jurídica Federal para cumplir, la SICT persiste en retrasar el avalúo, argumentando falta de notificación. La comunidad, apoyada por el INPI y organizaciones civiles, exige a Sheinbaum intervenir directamente, destacando que la burocracia sigue violando los derechos de más de 300 familias, mayormente mujeres y adultos mayores.

Estado actual (mayo de 2025)

La sentencia del Tribunal Superior Agrario (22 de noviembre de 2023) es firme, sin recursos legales pendientes, ordenando a la SICT pagar la indemnización desde 2004 con un avalúo actualizado por el INDAABIN.

La comunidad denuncia tácticas dilatorias de la SICT, como la excusa de no haber sido notificada, y del Tribunal Superior Agrario, que no ha agilizado la ejecución.

• El monto original de $39,065,272.13 (2007) debe actualizarse a valor comercial, lo que podría superar significativamente los $54 millones estimados en 2018, dado el valor actual de los terrenos junto a la carretera.

De Fox a Sheinbaum: Mezquitán espera justicia por sus tierras expropiadas.

• La comunidad, liderada por Saúl Rodríguez Barajas, ha recurrido a manifestaciones pacíficas, como bloqueos de la carretera a Saltillo y la avenida Lázaro Cárdenas, para visibilizar su lucha.

• La Consejería Jurídica Federal recomienda a la SICT cumplir con la sentencia, pero el proceso sigue estancado por la falta de acción del Tribunal Unitario Agrario 16 y la SICT.

CONCLUSIÓN

Los presidentes Vicente Fox (2004-2006), Felipe Calderón (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012-2018), and Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) son directamente responsables por el incumplimiento de los convenios de indemnización firmados en 2004 y 2007, al no garantizar que la SCT (ahora SICT) cumpliera con los pagos acordados. Sus administraciones utilizaron tácticas dilatorias, como pagos parciales insignificantes, negativas a gestionar recursos y amparos improcedentes, perpetuando una deuda de más de 21 años que afecta a 333 familias.

Claudia Sheinbaum (2024-2025) enfrenta un conflicto heredado, pero la falta de acción inmediata de la SICT y los tribunales agrarios continúa violando los derechos de la comunidad, a pesar de su compromiso declarado con las mujeres indígenas.

La Comunidad Indígena de Mezquitán, con un título virreinal de 1690 y sentencias favorables, representa un símbolo de resistencia frente al racismo institucional y la burocracia. Su lucha, respaldada por el INPI y organizaciones civiles, podría establecer un precedente para otras comunidades indígenas si se logra el pago. La comunidad solicita a la presidenta Sheinbaum intervenir para ordenar la ejecución inmediata del avalúo y el pago, conforme a la Ley Agraria y las reformas de 2025, para cerrar este capítulo de injusticia.

ATENTAMENTE
COMISARIADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MEZQUITÁN, ZAPOPAN, JALISCO, MAYO DE 2025

LECHE DEL BIENESTAR

>CONVENIO PRETENDE BENEFICIAR A 100 MIL FAMILIAS

LICONSA Y SOCIEDAD CIVIL UNEN FUERZAS EN JALISCO

Por **Francisco Junco**

"Es una gran bendición aliarnos con la sociedad civil para llegar a todos los rincones de México", afirmó Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Liconsa.

De gran trascendencia social resultará el acuerdo firmado entre la Unión de Asociaciones con Causa, A.C. y la paraestatal Liconsa en el Centro Internacional de la Amistad el pasado jueves 22 de mayo, así lo aseguró el gerente nacional de abasto de Liconsa, Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de la paraestatal ya que se pretende llegar a más de 100 mil hogares en Jalisco con este programa social.

"Es una gran bendición aliarnos con la sociedad civil para llegar a todos los rincones de México", afirmó Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente nacional de Liconsa, en entrevista con Conciencia Pública.

Un convenio para el cambio social

El convenio, firmado por Rubén Ramírez Castellanos (gerente estatal de Liconsa), Pérez Rojas, y José Luis Gutiérrez Villarroel (presidente de la Unión), representa una alianza estratégica entre el gobierno federal y más de 100 organizaciones civiles.

Óscar Abrego de León, director de la Unión, destacó su objetivo: "Queremos que este programa sea permanente, beneficiando a miles de familias en Jalisco". Con 81 años de historia, Liconsa busca expandir su impacto, pasando de 6.3 millones de beneficiarios nacionales a 10 millones para 2030, apoyando a sectores vulnerables como adultos mayores, comunidades indígenas y zonas marginadas.

Pérez Rojas subrayó la calidad del producto: "Compramos leche a 2,800 productores en 54 centros de acopio, distribuida en 12,000 lecherías a precios diferenciados". El programa no solo nutre, sino que fortalece la economía local al apoyar a pequeños y medianos ganaderos.

Además, anunció planes para abrir plantas industrializadoras en Campeche y Michoacán, generando más oportunidades para el sector. "Invitamos a todas las asociaciones civiles a unirse para llevar este beneficio a más derechohabientes", añadió, enfatizando el rol clave de la sociedad civil.

La fuerza de la sociedad civil

José Luis Gutiérrez Villarroel celebró la unidad lograda: "Sin colores ni divisiones, trabajamos por una sola causa: servir". La Unión, que reúne a asilos, guarderías, centros comunitarios y más, se ha convertido en un motor de cambio social en Jalisco. Abrego resaltó su agilidad: "Somos la institución social más dinámica del estado, gracias a la colaboración de todos". Más de 100 organizaciones ya forman parte del convenio, con otras en proceso de incorporación tras resolver deficiencias documentales. "Es un día histórico para las organizaciones sociales y su vínculo con el gobierno", afirmó.

Rubén Ramírez, delegado de Liconsa en Jalisco, destacó el impacto local: "Liconsa llega diariamente a 300,000 hogares jaliscienses, entregando no solo leche de calidad, sino esperanza e igualdad". La alianza permitirá ampliar esta cobertura, priorizando a los más necesitados. "La sociedad civil es el motor de nuestro esfuerzo", dijo, agradeciendo a líderes como Abrego y Gutiérrez por su trabajo en conectar al gobierno con la ciudadanía.

Leche del Bienestar: Un legado renovado

Con 81 años desde su fundación en 1944 bajo Manuel Ávila Camacho, Liconsa ha evolucionado, adoptando el nombre Leche del Bienestar en abril de 2025, como anunció Antonio Talamantes Geraldo, director de Operaciones. Este cambio refleja el compromiso del gobierno de Claudia Sheinbaum con los sectores vulnerables, fortaleciendo la producción nacional y reduciendo la dependencia de importaciones.

"Leche del Bienestar garantiza nutrición y apoya a ganaderos con precios justos", señaló Pérez Rojas, recordando que el programa ofrece hasta 24 litros semanales por hogar a $7.50 el litro.

El convenio también fortalece la economía local. "Apoyamos a productores jaliscienses, generando un ciclo virtuoso de nutrición y desarrollo", explicó Ramírez. La Unión, por su parte, asegura que el programa llegue a comunidades marginadas, como las de Zapopan, donde proyectos similares ya fueron aprobados. Abrego anunció que iniciativas presentadas al Gobierno del Estado y Guadalajara también están en camino de ser autorizadas, consolidando a la Unión como un referente de colaboración intersectorial.

Un día histórico para Jalisco y México

La firma del convenio, con Gabriel Ruiz Huerta y Arturo Guillén como testigos de honor, simboliza un nuevo modelo de colaboración. "Solo a través de alianzas estratégicas la sociedad civil puede empoderarse", afirmó Abrego. Para Rubén Ramírez, este acuerdo "genera esperanza y oportunidades, llevando una gota de bienestar a miles de hogares".

Pérez Rojas lo calificó como "un día histórico para México", destacando el papel de la sociedad civil en combatir el hambre y mejorar la economía.

El impacto del convenio trasciende Jalisco. Con más de 100,000 hogares como meta inicial, la alianza sienta un precedente para otras entidades, mostrando que la unión entre gobierno, empresarios y ciudadanos puede generar soluciones reales. Leche del Bienestar, respaldada por la Unión de Asociaciones Civiles con Causa, no solo lleva nutrición, sino también un mensaje de esperanza: juntos, es posible construir un México más justo y solidario.

RECONOCIMIENTOS A LA SOLIDARIDAD

El evento incluyó la entrega de reconocimientos a figuras destacadas por su compromiso social. José de Jesús Martínez Alcántara, de la Asociación Civil Miriam y Erick, fue galardonado por mejorar la calidad de vida de niños con parálisis cerebral. Cintia Muñoz recibió un homenaje por su defensa de los derechos humanos y la cultura de paz. Rubén Íñiguez González, director de La Voz de Jalisco, fue reconocido por su aporte al periodismo libre. Juan Manuel Estrada, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y Arturo Guillén Arámbula, del Consejo Económico Empresarial de Jalisco, fueron distinguidos por su trabajo en el desarrollo social y empresarial.

Además se realizó un reconocimiento especial por 50 años de trayectoria como cantante de la música mexicana a Valente Pastor, originario de El Grullo, Jalisco.

El máximo galardón, "Alma de la Sociedad", se otorgó a Raúl Vázquez Nungaray, descrito por Abrego como alguien que "vive" la labor social con pasión. "Raúl no trabaja en estas causas; las experimenta de manera natural", subrayó. Estos reconocimientos reflejan el espíritu de la Unión: unir esfuerzos para transformar vidas.

El convenio, firmado por Rubén Ramírez Castellanos (gerente estatal de Liconsa), Pérez Rojas, y José Luis Gutiérrez Villarroel, presidente de la Unión de Asociaciones con Causa, A.C , representa una alianza estratégica entre el gobierno federal y más de 100 organizaciones civiles.

Óscar Abrego de León, director de la Unión, destacó su objetivo: "Queremos que este programa sea permanente, beneficiando a miles de familias en Jalisco".

Cientos de personas se dieron cita en el Centro de la Amistad Internacional motivadas por el convenio de organizaciones civiles con Leche del Bienestar (Liconsa).

José Luis Gutiérrez Villarroel celebró la unidad lograda: "Sin colores ni divisiones, trabajamos por una sola causa: servir".

"Leche del Bienestar garantiza nutrición y apoya a ganaderos con precios justos", señaló Pérez Rojas, recordando que el programa ofrece hasta 24 litros semanales por hogar a $7.50 el litro.

La firma del convenio, con Gabriel Ruiz Huerta y Arturo Guillén como testigos de honor, simboliza un nuevo modelo de colaboración.

Para Rubén Ramírez, delegado de Leche para el Bienestar en Jalisco (Liconsa) este acuerdo "genera esperanza y oportunidades, llevando una gota de bienestar a miles de hogares".

OPINIÓN

Por | Armando Morquecho Camacho

{ A TÍTULO PERSONAL }

ENTRE DERECHOS Y REALIDADES

LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO Y SUS DILEMAS PENDIENTES

En febrero de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas anunció la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), como parte de una estrategia política que buscaba consolidar la alianza entre el Estado y las clases populares, ofreciendo organización, representación y beneficios sociales a sectores históricamente marginados.

Ese momento marcó un hito: la política social, hasta entonces entendida como una herramienta caritativa o asistencial, comenzó a perfilarse como un componente central del pacto nacional. Desde entonces, la relación entre el Estado y sus ciudadanos ha estado mediada por una promesa de justicia social, siempre en construcción, siempre sujeta a tensiones.

Hoy, casi noventa años después, México se encuentra en un nuevo momento de redefinición de su política social. El debate ya no gira solamente en torno a la cobertura o al diseño de los programas, sino a la naturaleza misma del bienestar que se quiere construir. El modelo actual, centrado en transferencias económicas directas, pretende articular una nueva visión: más incluyente, más directa, menos burocrática. Sin embargo, al mismo tiempo, surgen cuestionamientos legítimos sobre su efectividad estructural, su sostenibilidad a largo plazo y su capacidad para trascender la contención inmediata de la pobreza.

Desde el año 2018, el gobierno federal ha impulsado una política social basada en el principio de universalización progresiva del bienestar, colocando en el centro a las personas históricamente excluidas: adultos mayores, jóvenes sin empleo, personas con discapacidad y comunidades rurales e indígenas. Esta visión ha dado lugar a una serie de programas prioritarios que, en términos de cobertura, representan uno de los despliegues sociales más amplios en la historia reciente del país. Más de doce millones de adultos mayores reciben hoy una pensión no contributiva; millones de estudiantes de educación básica y media superior acceden a becas mensuales; y cientos de miles de jóvenes participan en programas de formación o capacitación laboral.

La lógica detrás de estas políticas es clara: garantizar un piso mínimo de bienestar sin condiciones, sin intermediarios y sin exclusiones. En el plano discursivo, esto implica un reconocimiento explícito de que la pobreza no es una culpa individual sino una responsabilidad colectiva. En términos políticos, se busca reconstruir el vínculo entre el Estado y las mayorías sociales, apelando a una idea de justicia social que tiene raíces profundas en la historia del país.

No obstante, esta expansión cuantitativa no ha ido acompañada —al menos no aún— de transformaciones estructurales que modifiquen los factores que generan y perpetúan la desigualdad. El sistema fiscal mexicano sigue siendo poco progresivo; la informalidad laboral permanece por encima del 55% y la movilidad social real continúa siendo una promesa lejana para millones de personas. A pesar de los esfuerzos redistributivos, la mayoría de los beneficiarios de los programas sociales siguen atrapados en contextos de marginación estructural que limitan sus posibilidades de desarrollo pleno.

Desde el año 2018, el gobierno federal ha impulsado una política social basada en el principio de universalización progresiva del bienestar.

LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO RECONOCE DERECHOS, VISIBILIZA A EXCLUIDOS Y FORTALECE LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA, CON UN ESTADO PRESENTE QUE OFRECE CERTIDUMBRE ANTE LA PRECARIEDAD.

En este contexto, conviene preguntarse: ¿se está construyendo una política social con enfoque de derechos o simplemente se están perfeccionando mecanismos de contención social? ¿Hasta qué punto las transferencias monetarias están generando autonomía y capacidad de agencia en los beneficiarios? ¿Se están fortaleciendo las capacidades productivas, educativas y comunitarias que permitirían superar la pobreza de manera sostenible, o estamos ante un modelo que mitiga los síntomas sin intervenir en las causas?

Otro elemento que merece atención es el institucional. La centralización operativa de la política social en una sola secretaría ha simplificado ciertos procesos, pero también ha concentrado atribuciones que, en ausencia de mecanismos robustos de evaluación y transparencia, pueden derivar en opacidad o discrecionalidad. La desaparición de órganos técnicos como el Coneval, que contaban con autonomía para medir los impactos reales de las políticas sociales, ha debilitado la capacidad del Estado para conocer con precisión los efectos de su intervención. Sin información confiable y sin evaluación externa, se corre el riesgo de diseñar políticas desde la intuición y no desde la evidencia.

A esto se suma el debate sobre la sostenibilidad financiera de los programas. Si bien han sido financiados hasta ahora sin recurrir a una reestructuración fiscal, su permanencia está sujeta a variables inciertas. Sin una reforma estructural que fortalezca los ingresos públicos, será difícil sostener a largo plazo una política social que crece en cobertura y monto, sobre todo si se plantea como un derecho permanente. Además, el reto de su continuidad política no puede subestimarse: ¿qué sucederá con estos programas en un contexto de alternancia? ¿Están suficientemente institucionalizados como para resistir los vaivenes del ciclo político?

Pese a estos desafíos, no se puede negar que la política social en México ha dado pasos importantes. Ha ampliado el reconocimiento de derechos sociales, ha visibilizado a poblaciones históricamente excluidas y ha generado nuevas formas de legitimidad democrática. Hoy más que nunca, la ciudadanía percibe al Estado como un actor presente en su vida cotidiana, capaz de ofrecer certidumbre frente a la precariedad. Este capital político y simbólico no debe desaprovecharse. Pero tampoco debe idealizarse.

El reto hacia adelante es claro: pasar de una política social basada en la transferencia al ingreso, a una política de bienestar integral, que combine el apoyo económico con el acceso efectivo a servicios públicos de calidad, la formalización del empleo, la educación como palanca de movilidad y un entorno de participación ciudadana que garantice la corresponsabilidad entre Estado y sociedad.

La justicia social, como enseñó Cárdenas en su tiempo, no se impone desde arriba ni se resuelve con soluciones únicas. Se construye todos los días, con instituciones sólidas, con participación activa y con la convicción de que los derechos sociales no pueden depender del ciclo electoral. La historia demuestra que cada generación tiene la oportunidad —y la obligación— de redefinir su pacto social. Hoy, México tiene una base sobre la cual avanzar. Pero para que ese avance sea duradero, debe combinarse con visión estructural, con innovación institucional y, sobre todo, con un compromiso ético profundo con la equidad.

ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

"Defendí los derechos de vendedores de tacos, dulces y artesanías ante revocaciones injustas de permisos por cambios administrativos. Estas experiencias definieron mi visión de justicia, enfocada en proteger a los más vulnerables, asegurando el respeto a sus derechos y la estabilidad de su sustento".

"Mi compromiso se refleja en fallos que protegen derechos fundamentales, como el medioambiente, la salud y la educación, obligando a las autoridades a garantizar estos derechos con presupuestos adecuados. Como magistrada, buscaré tribunales de puertas abiertas, que resuelvan con cercanía y respeto hacia las personas y sus derechos".

>CANDIDATA A MAGISTRADA DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA

BERE VELÁZQUEZ: POR LA JUSTICIA INCLUSIVA Y DEFENSA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Por **Gabriel Ibarra Bourjac**

Bere Velázquez, candidata a magistrada administrativa del Poder Judicial Federal en la elección extraordinaria de 2024-2025, emerge como una defensora de los derechos de los más vulnerables, con una trayectoria forjada en la sensibilidad hacia comunidades marginadas.

Desde su primer cargo como Coordinadora Jurídica del Área de Recursos Naturales en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Delegación Jalisco, atendió a personas de comunidades remotas enfrentadas a multas injustas por actividades esenciales, como cortar leña o realizar quemas controladas para sembrar maíz. Estas experiencias moldearon su visión de una justicia accesible, enfocada en proteger a quienes carecen de recursos, un compromiso que ahora lleva a su candidatura.

Con una carrera dedicada a garantizar el acceso a la justicia, Velázquez ha defendido a pequeños comerciantes, como vendedores de tacos, dulces o artesanías, frente a negativas arbitrarias de permisos municipales. A través de juicios, logró que se respetaran sus derechos, permitiéndoles continuar sus actividades lícitas. "Esas victorias, que aseguraron el sustento de personas humildes, son los momentos más significativos de mi carrera," afirma. Su trabajo refleja un enfoque humano, priorizando a quienes enfrentan barreras económicas o administrativas, un principio que guía su aspiración a la magistratura.

En el contexto de la Reforma Constitucional de 2024, que introdujo la elección popular de jueces y magistrados, Velázquez ve una oportunidad histórica para transformar el Poder Judicial. "La ciudadanía puede participar en construir una justicia inclusiva," asienta. Invita a los ciudadanos a votar por ella el 1 de junio de 2025, marcando el número 11 en el recuadro naranja de la boleta rosa. Su candidatura se basa en méritos, no privilegios, y busca un sistema judicial más cercano, que priorice a los históricamente desprotegidos.

Para combatir la corrupción y fortalecer la legitimidad del Poder Judicial, Velázquez propone medidas concretas: transparentar la rendición de cuentas del presupuesto judicial y comunicar resoluciones clave, especialmente en derechos humanos, en un lenguaje sencillo. Aboga por una mayor vocación de servicio en el personal judicial, vínculos con universidades para ofrecer orientación jurídica gratuita y promoción del trabajo pro bono entre abogados. "La justicia debe ser para todos, no solo para quienes tienen recursos o conexiones," enfatiza, destacando la necesidad de accesibilidad.

El acceso a la justicia para comunidades marginadas, como las indígenas, es central en su agenda. Propone tribunales de puertas abiertas que reconozcan las necesidades reales detrás de cada expediente, garantizando derechos económicos, sociales y culturales. "Las comunidades indígenas han sido ignoradas; merecen justicia que respete su contexto," sostiene. Su experiencia defendiendo a pequeños comerciantes y comunidades vulnerables la prepara para abordar estas desigualdades, asegurando resoluciones con impacto transformador.

Blanca Berenice Velázquez Guerrero, candidata a magistrada del Tribunal Colegiado de Circuito Judicial 3, Distrito 4, invita a los ciudadanos a votar por ella el 1 de junio de 2025, marcando el número 11 en el recuadro naranja de la boleta rosa.

Como abogada, docente y defensora, Velázquez se compromete a emitir fallos que protejan derechos fundamentales, como el medioambiente, la salud y la educación, exigiendo a las autoridades presupuestos adecuados para cumplirlos. "Quiero tribunales que resuelvan con cercanía, superando barreras de género y resistencias históricas," declara. Su visión de una justicia equitativa busca consolidar un Poder Judicial confiable, capaz de transformar vidas y responder al "hambre de justicia" en México.

En sus propuestas destaca de la misma forma su posición clara contra la contaminación del medio ambiente:

"Empresas que contaminan, ¡Fuera!, el aire asfixia y el agua es una pesadilla, si un ciudadano presenta un amparo, por daño ambiental y a la salud, no les importa a los actuales jueces, ni a los gobiernos. ¡Conmigo no!, si alguna empresa contamina y no deja de contaminar, o asume su responsabilidad ambiental o se le retiran las autorizaciones para operar. No vamos a defender a quienes nos enferman y destruyen nuestro entorno. ¡La salud de la población es primero! ¡Ni un paso atrás!"

"El Agua es un derecho, no un lujo, ¡Ya basta que los gobiernos gasten en puras ocurrencias mientras la gente sufre por la falta de agua! Como juzgadora voy a revisar que en las resoluciones se garantice este derecho humano, por encima de los gastos innecesarios que no solucionan nada y no traen el menor beneficio a la población que más lo necesita. ¡Que el presupuesto se gasté, en lo que es indispensable! Garantizando la mejora en los derechos humanos como lo es el derecho al agua."

"Que lo primero, sean, nuestras niñas y niños, ¿Qué futuro les espera a las infancias sino hay escuelas en óptimas condiciones ni parques seguros? Como juzgadora me ocuparé de revisar, que los gobiernos garanticen el derecho a la educación y para ello inviertan en equipamiento de calidad para las niñas y niños, no en obras fantasmas o eventos que solo duran un día. ¡Que se les de prioridad a las niñas y niños, con educación de calidad y espacios seguros, no a obras de relumbrón!"

Trayectoria y momentos clave

En la Profepa, Velázquez atendió a personas de comunidades lejanas enfrentadas a multas insostenibles por actividades como cortar leña o quemas controladas. "Buscaba apercibimientos en lugar de multas para aliviar su carga," explica. Como abogada, logró que vendedores ambulantes obtuvieran permisos frente a revocaciones injustas, protegiendo su sustento. Estas experiencias definieron su enfoque en la justicia social, centrado en los más vulnerables.

Reforma Constitucional de 2024

Pese a las críticas a la reforma, Velázquez la ve como una oportunidad para democratizar la justicia. "La elección popular permite a los ciudadanos elegir jueces comprometidos," afirma. Su candidatura representa una apuesta por una justicia inclusiva, invitando a votar por el número 11 en la boleta rosa.

Propuestas para el Poder Judicial

Velázquez propone transparentar el presupuesto judicial, simplificar el lenguaje de las sentencias y fortalecer la vocación de servicio. Plantea alianzas con universidades para orientación jurídica gratuita y trabajo pro bono, asegurando que la justicia llegue a comunidades marginadas, especialmente indígenas, con tribunales accesibles.

Mensaje a la ciudadanía

"El 1 de junio, voten por una justicia que transforme vidas, basada en méritos y compromiso," urge Velázquez. Como candidata, promete fallos que protejan derechos fundamentales y tribunales cercanos, consolidando un Poder Judicial equitativo que priorice a los más necesitados en Jalisco y México.

SU ABUELA LA INSPIRÓ A ESTUDIAR DERECHO

Su motivación para estudiar Derecho nació en la infancia, inspirada por su abuela, quien ayudaba a personas y animales en situación de calle. "Me preguntaba quién defendía sus derechos," recuerda Velázquez. Esta vocación se consolidó en la Profepa, donde enfrentó la lentitud y complejidad de procesos administrativos que afectaban a los más necesitados. Como mujer, también superó resistencias de género en su formación y primeros cargos, ganándose respeto mediante esfuerzo y resultados. "Mi dedicación me permitió destacar, a pesar de las barreras," señala, subrayando su resiliencia.

ELECCIONES PODER JUDICIAL FEDERAL

"Nuestra legitimidad no está en la popularidad, sino en el apego a la Constitución, la ley y los tratados internacionales". Como jueza, defiende el rol contramayoritario del Poder Judicial, que protege los derechos de las minorías y los grupos discriminados, incluso cuando sus decisiones no son las más populares. "Defendemos a todos, mayoría o minoría, porque la justicia no discrimina".

"Salgan a votar. Esta elección definirá la justicia de los próximos ocho años. Revisen los perfiles, infórmense y elijan con responsabilidad". No promete milagros, porque no los necesita. "Mi compromiso es seguir como hasta ahora: con ética, técnica y respeto por los derechos humanos. Ya he demostrado lo que puedo hacer".

>CANDIDATA A MAGISTRADA ELECTORAL DE SALA REGIONAL

JULIETA VALLADARES "LA JUSTICIA NO ES POPULARIDAD, NI CASTIGO, ES COMPROMISO CON LA LEY"

Por **Francisco Junco**

"Soy una abogada apasionada por la defensa de los derechos humanos", responde sin titubeos Julieta Valladares, a Conciencia Pública, aspirante a magistrada electoral por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Su voz, serena pero firme, refleja catorce años de experiencia en el tribunal donde ahora aspira a consolidar su legado. No es una improvisada ni una aspirante de discursos vacíos; su trayectoria habla por ella. En esta entrevista con Conciencia Pública, Valladares comparte su visión de una justicia electoral cercana, técnica y comprometida con los derechos de todos, especialmente de quienes han sido históricamente marginados.

Una trayectoria al servicio de la justicia

Doctora en Derecho por la Universidad Panamericana, con maestrías internacionales en Ciencias Jurídicas (Universidad Abad Oliva, Barcelona) y Derechos Humanos con perspectiva de género (Universidad de Castilla-La Mancha), Julieta Valladares combina una formación académica impecable con una carrera práctica que la distingue. Ha sido reconocida con matrícula de honor, ha impartido clases y conferencias a nivel nacional, y ha contribuido a la formación ética de futuros jueces. Pero más allá de los títulos, su pasión es clara: "La justicia no es castigo, es protección. Es garantizar los derechos de quienes no tienen voz".

Con casi catorce años en la Sala Regional Guadalajara, Valladares ha redactado cientos de proyectos de sentencia, resolviendo casos que protegen los derechos político-electorales de los ciudadanos. Su candidatura no es un salto al vacío, sino la extensión natural de una vida dedicada a la justicia electoral. "Ya hago este trabajo. Conozco los casos, las dinámicas, las urgencias. No vengo a aprender, vengo a seguir sirviendo", afirma con convicción.

Una justicia contramayoritaria: Defender a las minorías

En el contexto de la reforma judicial de 2024, que introduce la elección de jueces y magistrados por voto popular, Valladares es tajante: "Nuestra legitimidad no está en la popularidad, sino en el apego a la Constitución, la ley y los tratados internacionales". Como jueza, defiende el rol contramayoritario del Poder Judicial, que protege los derechos de las minorías y los grupos discriminados, incluso cuando sus decisiones no son las más populares. "Defendemos a todos, mayoría o minoría, porque la justicia no discrimina", subraya.

Julieta Valladares, aspirante a magistrada electoral por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La elección por voto ciudadano, aunque histórica, le genera preocupación. "El riesgo es que la idoneidad quede opacada por la visibilidad. No puedes ser juez sin conocer el derecho ni los tratados internacionales", advierte.

Para ella, la preparación técnica, la ética y la experiencia son innegociables. Por eso, invita a la ciudadanía a informarse a través de la plataforma "Conócelas" del INE y a evaluar su trayectoria. "Soy la 09 en la boleta naranja", dice con una sonrisa, confiada en que los ciudadanos sabrán distinguir compromiso de carisma.

Acercar la justicia: Un compromiso con la ciudadanía

Recorrer los ocho estados de la primera circunscripción plurinominal —Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Sonora, Baja California y Baja California Sur— ha sido un desafío. Sin financiamiento público, Valladares ha costeado su campaña de su propio bolsillo, utilizando redes sociales como Instagram y TikTok para compartir su mensaje. En cada encuentro con la ciudadanía, ha encontrado una constante: la justicia se siente lejana. "La gente me decía: 'Eres la primera que viene'. Eso debe cambiar. No hay justicia sin presencia", reflexiona.

Estos recorridos le han mostrado el valor del contacto directo. "Escuchar a la ciudadanía, entender sus preocupaciones, es algo que nos hacía falta como juzgadores. La gente quiere una justicia accesible, que entienda sus necesidades", explica.

Aunque no comparte del todo el método de la elección popular, reconoce que le ha permitido acercarse a las personas como nunca antes. "Cuando alguien dice 'Voy a votar por ti', sientes un compromiso enorme. Es un recordatorio de que la justicia es para ellos".

Un caso que marcó su carrera

Entre los cientos de casos que ha trabajado, uno resuena con fuerza: el de una regidora amenazada por el crimen organizado para abandonar su cargo. El tribunal local desestimó el caso como un asunto penal, pero Valladares, desde la Sala Regional Guadalajara, redactó un proyecto de sentencia que reconoció la violación a los derechos político-electorales de la regidora. "La amenazaban para que renunciara. Eso no es solo un delito, es un ataque a su derecho a ejercer el cargo para el que fue electa", explica.

El tribunal ordenó medidas para que la regidora pudiera trabajar a distancia, resguardando su seguridad sin sacrificar su función pública. Durante tres años, la Sala emitió resoluciones constantes para garantizar su derecho. "No fue solo un fallo, fue un acompañamiento. Cada decisión protegía su voz y la democracia misma", recuerda Valladares. Este caso, un precedente en la protección de mujeres en la política, refleja su visión: una justicia que no se queda en el escritorio, sino que transforma vidas.

Propuestas para una justicia electoral accesible

Valladares propone una justicia electoral cercana y comprensible. Inspirada en el modelo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aboga por sentencias breves, claras y en lenguaje ciudadano. "La justicia no debe esconderse en tecnicismos. Debe ser entendida por todos", sostiene. También apuesta por la tecnología para visibilizar los procesos judiciales, garantizando transparencia y reduciendo cualquier posibilidad de influencias externas.

Además, busca ampliar la cobertura de la justicia electoral, especialmente para comunidades marginadas como las indígenas, inspirándose en el modelo de Nayarit (2000-2002). "Necesitamos más juzgados y mayor presupuesto para llegar a quienes más lo necesitan", afirma. Su enfoque combina rigor técnico con sensibilidad humana, siempre centrado en los derechos fundamentales.

Un mensaje a los ciudadanos

Al cerrar la entrevista, Valladares lanza un llamado claro: "Salgan a votar. Esta elección definirá la justicia de los próximos ocho años. Revisen los perfiles, infórmense y elijan con responsabilidad". No promete milagros, porque no los necesita. "Mi compromiso es seguir como hasta ahora: con ética, técnica y respeto por los derechos humanos. Ya he demostrado lo que puedo hacer".

Julieta Valladares no busca aplausos ni titulares. Su campaña, austera pero auténtica, se basa en una verdad simple: la justicia electoral es la base de la democracia, y ella lleva casi catorce años defendiéndola. En un momento de incertidumbre, su experiencia, preparación y humanidad son su mejor carta. "Defender los derechos no es un discurso, es mi vida", concluye, dejando claro que su candidatura no es una ambición, sino un compromiso con un país que merece justicia.

ELECCIÓNES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Su experiencia personal, como el caso de un accidente menor donde exigió responsabilidad al agente de vialidad en lugar de aceptar soluciones prácticas, refleja su apuesta por la justicia restaurativa, un principio que conecta con su aspiración a ser magistrado: dictar resoluciones que no solo resuelvan expedientes, sino que transformen vidas.

"La reforma es incompleta, pues solo aborda a jueces y magistrados (10% del sistema), dejando fuera fiscalías, secretarías de seguridad y universidades, que son clave en la procuración de justicia. La percepción de corrupción es más marcada en materia penal, donde la falta de visibilización desde la investigación inicial afecta los resultados judiciales".

>CANDIDATO A MAGISTRADO DEL TERCER CIRCUITO EN MATERIA CIVIL

JOSÉ ANASTASIO QUINTERO

"LA JUSTICIA DEBE TRANSFORMAR VIDAS, NO SOLO RESOLVER EXPEDIENTES"

Por **Gabriel Ibarra Bourjac**

La vocación de José Anastasio Quintero por el derecho nació de una inspiración temprana, impulsada por su familia y el ejemplo de Alfredo Rocha Muñoz, un abogado y académico que marcó su camino desde joven.

Su experiencia como juez en casos complejos, como los relacionados con responsabilidad civil en seguros o transacciones financieras internacionales con bancos como el New York Mellon, refleja su capacidad para abordar asuntos de alto impacto con sensibilidad y rigor.

En particular, su manejo de casos que equilibran el daño material e inmaterial demuestra un enfoque humano hacia la justicia, buscando no solo aplicar la norma, sino también restaurar derechos intangibles que afectan profundamente a las personas.

Sobre la narrativa oficial que la reforma vendrá a democratizar la justicia, no la comparte, toda vez que considera que "el voto directo para todos los jueces es complejo y puede comprometer la independencia".

En la entrevista con Conciencia Pública hace una advertencia: "La reforma es incompleta, pues solo aborda a jueces y magistrados (10% del sistema), dejando fuera fiscalías, secretarías de seguridad y universidades, que son clave en la procuración de justicia. La percepción de corrupción es más marcada en materia penal, donde la falta de visibilización desde la investigación inicial afecta los resultados judiciales".

Frente a los desafíos del Poder Judicial, José "Pepe" Quintero propone una visión clara para combatir la corrupción, un problema que considera arraigado más en la percepción que en la práctica cotidiana de los juzgadores.

Su estrategia se centra en la visibilización de los procesos judiciales a través de la tecnología, dejando evidencia electrónica de cada actuación para minimizar cualquier posibilidad de influencias externas.

En sus 10 años como juez, asegura no haber enfrentado presiones políticas, económicas o criminales, atribuyendo esta fortaleza a la transparencia y al equilibrio de fuerzas en los casos mercantiles. Su compromiso con la independencia judicial es firme, advirtiendo que la elección por voto popular, aunque histórica, podría comprometerla si no se acompaña de mecanismos que garanticen la autonomía de los magistrados.

Quintero también aboga por acercar la justicia a comunidades marginadas, como las indígenas, mediante una mayor inversión presupuestal para expandir la cobertura de juzgados, inspirándose en el modelo de Nayarit (2000-2002).

"José Anastasio Quintero, candidato a magistrado: 'La justicia debe transformar vidas, no solo resolver expedientes. Apuesto por la transparencia y la independencia judicial para un cambio real".

Su experiencia personal, como el caso de un accidente menor donde exigió responsabilidad al agente de vialidad en lugar de aceptar soluciones prácticas, refleja su apuesta por la justicia restaurativa, un principio que conecta con su aspiración a ser magistrado: dictar resoluciones que no solo resuelvan expedientes, sino que transformen vidas.

Percepción de la Reforma Judicial de 2024

"El Poder Judicial necesitaba una reforma, demandada por la sociedad, pero no comparto el método de elección por voto popular, ya que puede comprometer la independencia judicial. A pesar de no ser el ideal, participo activamente para contribuir al cambio, en lugar de solo criticar. La reforma tiene áreas de oportunidad, pero el olvido de la sociedad por parte de los juzgadores, enfrascados en el día a día, es un problema mayor que los abusos. Es momento de mirar hacia afuera para impulsar un cambio real."

Momentos clave en la carrera

"Un caso relevante como abogado externo de Banco Vital, con una cuantía elevada y transacciones internacionales complejas, me marcó profesionalmente. Involucró 250 demandas en una, con operaciones vinculadas al New York Mellon Bank, lo que me llevó a especializarme profundamente en materia mercantil. Como juez, los casos de responsabilidad civil en seguros, donde se reclama daño material e inmaterial (como la pérdida de seres queridos), han sido los más significativos, por la complejidad de equilibrar el daño económico y emocional."

Sobre los excesos de los bancos y la necesidad de protección al cuentahabiente, erxpresa:

"He presenciado cancelaciones de cuentas bancarias sin justificación clara, una práctica que antes era difícil de combatir. Las reformas a la Ley de Amparo de 2012 permiten ahora considerar a los bancos como autoridad en ciertos casos, facilitando la protección de los cuentahabientes mediante juicios de amparo. Sin embargo, los bancos han quedado a deber en la protección contra ciberdelincuencia, especialmente en transacciones electrónicas, donde la mayoría de los casos que atiendo muestran falta de información para justificar disposiciones de dinero, evidenciando una conducta pasiva de las instituciones."

Significado de ser magistrado en el contexto actual

"Ser magistrado en materia civil en el Tercer Circuito es el mayor reto de mi vida profesional. Los tribunales colegiados toman decisiones finales en conflictos entre particulares, sin posibilidad de revisión, lo que exige resoluciones colegiadas y cuidadosas para minimizar errores. Mi objetivo es que la justicia impacte directamente en la vida de las personas, con decisiones que permeen de manera efectiva."

Independencia judicial y medidas para garantizarla

"La independencia judicial es la piedra angular de la justicia, y la elección por voto popular puede comprometerla al generar preocupaciones por conservar el cargo. Para garantizarla, propongo visibilizar completamente los procesos judiciales mediante tecnología y transparencia, reduciendo la posibilidad de presiones externas. En mis 10 años como juez, nunca he enfrentado presiones políticas, económicas o de otro tipo, y en materia mercantil, los conflictos suelen equilibrarse por la presencia de entes económicos poderosos en ambos lados."

Para cerrar la entrevista manda un mensaje a los ciudadanos:

"Invito a los ciudadanos a votar por mí, revisando mi trayectoria académica, profesional y personal, libre de quejas o procedimientos administrativos. Mi experiencia en materia civil, mercantil y familiar garantiza conocimientos sólidos, no experimentos. Postulo a un cargo donde puedo ofrecer congruencia, experiencia y compromiso con una justicia que proteja los derechos fundamentales de todos."

¿QUIÉN ES JOSÉ QUINTERO?

José Anastasio Quintero, candidato a magistrado federal del Tercer Circuito en materia civil, emerge como una figura sólida en el contexto de la histórica elección del Poder Judicial Federal en 2025. Egresado de la Universidad de Guadalajara, con una trayectoria forjada en escuelas públicas, Quintero ha acumulado más de dos décadas de experiencia en el ámbito jurídico, especializándose en materia civil y financiera.

Su carrera incluye 15 años trabajando para instituciones bancarias, un periodo en la dirección contenciosa del municipio de Zapopan, y una destacada labor en el Poder Judicial Federal, donde ha sido juez en el primer juzgado de oralidad mercantil en Jalisco desde 2015. Actualmente, como capacitador nacional en procesos orales para la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), su expertise en procedimientos modernos lo posiciona como un candidato con un profundo conocimiento técnico y práctico.

¿LLEGAR BIEN ES EL MEJOR PLAN

C. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de
los Estados Unidos Mexicanos

A todas las autoridades del Poder Ejecutivo

Para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial de todas las personas, tal y como lo mandata el articulo 4º constitucional **se requieren acciones contundentes y la adopción cabal del enfoque de sistemas seguros** como lo establece la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para cumplir con el compromiso signado por nuestro pais en el Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial de las Naciones Unidas 2021 - 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: **reducir, al menos a la mitad, las muertes y lesiones por siniestros viales para el año 2030.**

En México, **los siniestros de tránsito cobran anualmente la vida de más de 16,000 personas,** causando lesiones a 142,000 y produciendo discapacidad permanente a 40,000 personas. Además del imponderable sufrimiento humano que causa, provoca altísimos costos económicos a la sociedad y al Estado Mexicano, estimados entre el 1% y el 3.5% del PIB. **Esta es una emergencia de salud pública que exige una respuesta inmediata y efectiva por parte de las autoridades.** La evidencia internacional, respaldada por la Organización Mundial de la Salud, confirma que estas muertes y lesiones son prevenibles.

Ante este contexto y reconociendo la importancia de la convocatoria nacional para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), **las organizaciones firmantes presentamos las siguientes propuestas clave en materia de movilidad y seguridad vial,** para los siguientes ejes:

EJE — DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

1. **Establecer medidas integrales** para disminuir los siniestros viales derivados del exceso de velocidad y por conducir bajo los efectos del alcohol y otras sustancias, con énfasis en áreas urbanas de alta incidencia.
2. **Actualizar el marco normativo** que regula a los vehículos motorizados, de dos y cuatro ruedas, para priorizar la protección de los usuarios vulnerables, protegiendo con ello a todos los usuarios de la vía.
3. **Promover la formación de conductores responsables** mediante capacitaciones rigurosas y estrictas evaluaciones periódicas tanto teóricas como físicas, psicológicas y de capacidades para la obtención de licencias de manejo.
4. **Proteger a las infancias** que viajan en auto

EJE — ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

1. **Financiar la movilidad segura** con énfasis en el desarrollo del transporte público, infraestructura segura que contemple y perdone el error humano y que cree espacios seguros para peatones y accesible a personas con discapacidad.
2. **Promover la modernización de las flotillas públicas** con enfoque en seguridad vehicular, eficiencia, sostenibilidad y desempeño ambiental.
3. **Implementar un etiquetado nacional de seguridad vehicular** que informe a los usuarios sobre el desempeño de protección y especificaciones de seguridad de cada vehículo.
4. **Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia** para atender siniestros viales, con énfasis en zonas de alta incidencia.

La inclusión de estos objetivos en el PND 2025-2030 fortalecerá el trabajo ya iniciado, asegurando que los derechos adquiridos se traduzcan en políticas públicas efectivas y duraderas, priorizando la vida, la salud y la inclusión de grupos vulnerables como niñas, niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

#NoMásMuertesViales

Alianza por la Movilidad Activa A.C. Tijuana Baja California
Allegrítica Oaxaca
Asociación Latinoamericana de Capacitación e Ingeniería Vial A.C., CDMX
Asociación Mexicana de Autoescuelas AUTOMEX
Area de Ciudad, Guanajuato
BiciEscuela, Aguascalientes
Ciclistas A.C., CDMX
Bicivecino A.C., Estado de México
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C. Chihuahua Chihuahua
Ciclistas de Oaxaca
Ciudad a Pie Xalapa y Coatepec Veracruz
Guadalupe con las Bicis, Corregidora Querétaro
Click Por Amor Aerochalas, Guadalajara Jalisco
Culture Bike, Hermosillo, Sonora
Coalición Movilidad Segura
Coalición Ciudadana por la Movilidad Sostenible de Querétaro CiMoz
Colectivo Ciclista Activo Ill-Si Pachuca Hidalgo
Colectivo Ciclista ChuaBiko Tapachula Chiapas
Colectivo Ciclista Clan 720, Xalapa Veracruz
Colectivo Ciclista Rebobcat Ciudad Juárez, Chihuahua
Colectivo Ciudad Activa, Puebla Puebla
Colectivo Sabi Bici Blanca, Oaxaca
Colectivo Huimpuela Villahermosa Tabasco
Consejo de Participación Ciudadana de Movilidad del Municipio de Puebla Puebla,
Construyendo Ciclovías Rurales A.C.
Culture Vial, A.C., Ciudad de México
Cycling Bye Querétaro
En Bici Si Jamás A.C. Michoacán
Encontrado Se Mueve Baja California
El Poder del Consumidor
Estudio Externo Vital, León, Guanajuato
Federación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial FIOVI
Fundación Juárez Integra, AC, Cd. Juárez, Chihuahua
Guaracum A.C., Culiacán, Sinaloa
Instituto de Sur Urbano A.C. CDMX
JAIME AC Guaymas Sonora
Jóvenes Salvaguardia A.C., Guadalajara Jalisco
Justicia para Jocelyn Mexicali
México Agricultura Ciudadana SMA Gto, Guanajuato
Manu Vivo A.C. Puebla, Puebla
México Peatonal A.C.
MOVERTE Movilidad y Desarrollo Urbano Puebla.
Notas Ciudadanas Guanajuato Gto
Obrer en bici Ciudad Obregón Sonora
Observatorio Ciudadano de Movilidad Guanajuato
Observatorio Ciudadano Urbano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Observatorio de Movilidad Sostenible de Mérida Mérida Yucatán
Peatones Heroicos Ciudad Juárez Chihuahua
Pedaleando SLP, San Luis Potosí
PIOVI MOBILITY Estado de México
Platicar Imaginary Hacer Ciudad, San Luis Potosí
Politrink
Puebla Vigila A.C. Puebla, Puebla
Reacciona por la Vida A.C., CDMX
Rodando nocturnas Zacatecas a.c
Rueda del Desierto A.C. Querétaro-Durango Z.M. La Laguna
Rueda Limpia Saltillo, Coahuila.
Rueda Verde Mazatlán
Soca la Bici A.C., Querétaro.
Salud Justa MX
URBE León, Guanajuato
Víctimas de Violencia Vial AC Guadalajara Jalisco

Responsable de la publicación: Yehaira Ochoa Ortiz.

ELECCIONES PODER JUDICIAL FEDERAL

Un caso que marcó su carrera fue la defensa del Bosque Los Colomos en Guadalajara, donde impugnaciones a acuerdos administrativos amenazaban con alterar su uso de suelo. "Analizar los derechos fundamentales y proteger esa zona privilegiada fue profundamente satisfactorio", recuerda.

La justicia no puede ser un trámite frío. Si entendemos que estamos juzgando la vida de alguien, no podemos fallar de manera indiferente", sentencia. Cada expediente que analiza lleva el peso de una madre buscando medicamentos, un empresario defendiendo su negocio o una familia enfrentando un despojo.

>CANDIDATO A MAGISTRADO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO 2 EN JALISCO

ARTURO RAMÓN TAMAYO SALAZAR

"LOS EXPEDIENTES TIENEN ROSTRO"

Por **Francisco Junco**

Arturo Ramón Tamayo Salazar, candidato a magistrado administrativo del Distrito Judicial 2 en Jalisco, no ve los expedientes judiciales como meros documentos. Para él, cada carpeta representa una vida, una historia, una necesidad humana. "Un expediente no es un papel. Es una persona, su patrimonio, sus problemas", afirmó con énfasis en entrevista con Conciencia Pública.

Con 23 años de trayectoria en el Poder Judicial de la Federación, Tamayo se postula en las elecciones judiciales de 2025 con una visión clara: humanizar la justicia, acercarla a la ciudadanía y fortalecer la confianza en el sistema. Su campaña, enmarcada en la reforma judicial de 2024, combina experiencia técnica con un compromiso profundo por el servicio público.

Una justicia con rostro humano

Para Tamayo, la justicia no puede ser un trámite frío. "Si entendemos que estamos juzgando la vida de alguien, no podemos fallar de manera indiferente", sentencia. Cada expediente que analiza lleva el peso de una madre buscando medicamentos, un empresario defendiendo su negocio o una familia enfrentando un despojo.

Esta perspectiva define su enfoque como servidor judicial: resolver no solo con base en la ley, sino con empatía. "No redactamos párrafos legales; respondemos a dolores reales", asegura. Su candidatura busca que la justicia administrativa, encargada de revisar actos de autoridad, sea un puente hacia soluciones justas, no una barrera de tecnicismos.

Tamayo insiste en que los jueces deben actuar con sensibilidad. "El expediente no es un documento, es una persona", reitera, subrayando la necesidad de un "chip" humanista en la impartición de justicia. Esta filosofía, que combina rigor técnico con cercanía, es el eje de su propuesta para el Distrito 2, que abarca 35 municipios de Jalisco, desde el oriente de Guadalajara hasta Los Altos. Su objetivo es claro: transformar la percepción de la justicia como algo lejano y abstracto, haciéndola tangible y accesible para todos.

La reforma judicial: Retos y aprendizajes

La reforma judicial de 2024, que permite a los ciudadanos elegir jueces y magistrados el 1 de junio de 2025, ha obligado a Tamayo a salir de los tribunales y recorrer las calles. "Antes traíamos un chip de no estar tan cercanos", reconoce, pero la campaña le ha enseñado el valor de la cercanía.

Los ciudadanos le piden agua potable o alumbrado, confundiendo su rol con el de un político tradicional. Él aclara pacientemente: "Mi labor es proteger sus derechos frente a abusos de autoridad". Esta interacción directa ha sido reveladora: "Es satisfactorio que te abran las puertas, que la ciudadanía diga: 'Por fin conoceré a quien me imparte justicia'".

Arturo Tamayo, candidato a Magistrado Administrativo del Distrito 2 en Jalisco, ofrece humanizar la justicia y busca confianza y cercanía ciudadana.

Sin embargo, Tamayo advierte riesgos en la elección popular. "La ciudadanía a veces piensa: 'Voté por ti, mi caso debe resolverse a mi favor'", explica, enfatizando que "la justicia no funciona así". La ley, insiste, es su único mandato.

Frente a la percepción de corrupción en el Poder Judicial, aclara que muchos confunden a los jueces con fiscales o policías. "El juez solo analiza las pruebas aportadas. Si no son idóneas, no puede decidir de otra forma", puntualiza. La elección popular, confía, hará la justicia "más cercana, más humana", fortaleciendo la confianza en la institución.

Propuestas para una justicia transparente y accesible

Como candidato, Tamayo propone tres ejes para su gestión. Primero, simplificar el lenguaje de las sentencias para que sean comprensibles, eliminando tecnicismos que alejan a los ciudadanos. Segundo, promover la capacitación continua de jueces y personal judicial, adaptándose a la evolución del derecho. "La preparación técnica es clave para una justicia eficiente", sostiene. Tercero, garantizar la independencia judicial mediante total transparencia y auditorías públicas, protegiendo a los magistrados de presiones políticas o económicas. "Nunca he cedido a intereses externos; mi compromiso es con la ley y la gente", asegura.

Tamayo también aboga por abrir el Poder Judicial a nuevos perfiles con vocación de servicio, eliminando barreras institucionales. "Hay talento fuera del circuito judicial que puede enriquecer el sistema", dice. Su visión incluye una justicia administrativa que resuelva con rapidez y equidad casos como clausuras injustas de negocios o negativas de servicios públicos, asegurando que los ciudadanos sientan al Estado como un aliado, no como un obstáculo.

Casos que marcan una vocación

Un caso que marcó su carrera fue la defensa del Bosque Los Colomos en Guadalajara, donde impugnaciones a acuerdos administrativos amenazaban con alterar su uso de suelo. "Analizar los derechos fundamentales y proteger esa zona privilegiada fue profundamente satisfactorio", recuerda. La sentencia, que priorizó el bien común y el derecho a un entorno sano, no solo resolvió un conflicto legal, sino que preservó un patrimonio ambiental. Otros casos, como restituciones laborales o la reapertura de negocios clausurados injustamente, le han mostrado el impacto humano de la justicia. "Ver la cara de las personas cuando reciben una sentencia favorable es lo que me motiva", confiesa.

Un llamado a la confianza ciudadana

En la boleta del 1 de junio, los votantes del Distrito 2 encontrarán seis boletas de colores, con candidatas a la izquierda y candidatos a la derecha. Tamayo, quien no puede ser votado por sus familiares en Guadalajara (fuera de su distrito), invita a los ciudadanos a elegir con conciencia. "Voten por los mejores perfiles. Estoy seguro de que con mi trabajo saldremos vencedores", dice confiado. Su campaña, que cubre desde Zapotlanejo hasta Lagos de Moreno, ha sido intensa pero enriquecedora, llena de historias de injusticias que refuerzan su compromiso.

Tamayo no busca popularidad, sino cercanía. "No se trata de ser más conocido, sino más claro, más comprometido", afirma. En estos meses de campaña, ha escuchado a ciudadanos desalojados sin motivo, familias sin acceso a medicamentos y pequeños negocios afectados por errores administrativos. "Ahí es donde entra la justicia administrativa, y ahí quiero estar", subraya.

¿QUIÉN ES ARTURO RAMÓN TAMAYO SALAZAR?

Arturo Tamayo, nacido en Guadalajara hace 43 años, es hijo de una trabajadora social viuda. Casado, con dos hijas universitarias, estudió Derecho en la Universidad de Guadalajara, obtuvo maestría y doctorado en la Universidad Panamericana (becado por la Suprema Corte) y un máster en Barcelona. Con 23 años en el Poder Judicial, desde chofer hasta secretario de tribunal en Nogales, Monterrey, Tepic y Zapopan, conoce a fondo el sistema. "La función judicial exige capacitación constante", afirma. Su experiencia lo impulsa como candidato a magistrado, viendo en la elección popular una oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana. "No me postulo por la reforma; he trabajado toda mi vida para un cargo como este", precisa.

ELECCIONES PODER JUDICIAL FEDERAL

"Primero, hacer lo que debemos de hacer, hacer lo correcto, esa es la parte más importante. Y qué es hacer lo correcto, lo que nos marca la Constitución y lo que nos marca la ley, no podemos hacer algo que no esté apegado a la ética judicial" .

"Una justicia imparcial, transparente y responsable no es solo una aspiración, es una necesidad para construir un México más equitativo y confiable. El derecho bien aplicado es la clave para garantizar la paz social y fortalecer nuestras instituciones".

>CANDIDATA A MAGISTRADA ADMINISTRATIVA DISTRITO 4

EDITH ROQUE HUERTA

"LA JUSTICIA DEBE SER PARA TODOS, NO UN PRIVILEGIO"

Por **Mario Ávila**

"La justicia debe ser el pilar que sostiene la paz social, y eso solo se logra con ética, compromiso y un enfoque humano", declara con firmeza Edith Roque Huerta quien se presenta como candidata a magistrada administrativa del Distrito Judicial número 4, que abarca Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.

Poliglota, abogada, académica y activista, Roque desafía estereotipos y encarna la evolución de una sociedad que, como decía Rosario Castellanos, ya no relega a las mujeres cultas.

Con un currículum que incluye doctorados, maestrías y una trayectoria dedicada a los derechos humanos, esta candidata no solo habla latín, inglés, francés, alemán e italiano, sino también el lenguaje de la justicia: claro, humano y comprometido. En esta entrevista con Conciencia Pública, Roque comparte su visión para una justicia accesible, transparente y al servicio de los más vulnerables.

Una trayectoria al servicio de los derechos humanos

Edith Roque Huerta es mucho más que una candidata; es una profesional con un historial impresionante. Egresada de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en Derecho y de la Universidad del Valle de México en Mercadotecnia, cuenta con tres maestrías —en Propiedad Intelectual, Medios Alternos de Solución de Conflictos y Negociación— y dos doctorados, uno en Derecho y otro en Negociación y Medios Alternos, además de un posdoctorado en Política y Gobernanza Internacional por la Universidad de Salamanca.

Su experiencia laboral abarca los juzgados mercantiles, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y el área jurídica de la UdeG, donde también imparte clases en licenciatura, maestría y doctorado, enfocándose en derechos humanos y ética.

Como traductora del Consejo de la Judicatura y del Ayuntamiento de Guadalajara, árbitro en derechos de autor y fundadora de la asociación civil Tlajtolli, dedicada a prevenir la trata de personas y promover los derechos humanos, Roque ha demostrado un compromiso incansable con la justicia social. "Todo lo que he hecho me ha preparado para este momento. La justicia no es solo un cargo, es un compromiso con la gente", afirma con convicción.

Una justicia humana y cercana

Como magistrada administrativa, Roque se enfocará en combatir los abusos de autoridad, ya sea por acción u omisión, en los tres niveles de gobierno.

Para Edith Roque Huerta, candidata a Magistrada, las y los juzgadores no solo deben conocer la ley, deben entender la vida de quienes acuden a ella.

Su misión es proteger derechos fundamentales como la salud, la educación, el agua potable, el alcantarillado y la vivienda digna, que a menudo se niegan a los más vulnerables. "He caminado por colonias donde la gente no tiene luz ni drenaje. Eso es una injusticia que debemos corregir", dice, recordando sus recorridos por Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.

Su experiencia en materia migratoria, donde ha defendido el derecho a la salud de extranjeros y migrantes internos, refuerza su compromiso con los grupos marginados. "Hago filas con ellos en el Seguro Social y veo su frustración. Todos tienen derecho a ser atendidos, estén donde estén", señala.

Además, su conocimiento en derechos ambientales, de migrantes y de telecomunicaciones le permite abordar los servicios públicos desde una perspectiva integral, asegurando que las sentencias no solo cumplan la ley, sino que transformen realidades.

Propuestas para una justicia transparente y accesible

En su campaña, Edith Roque, quien aparecerá como la número 09 en la boleta rosa palo para la elección del 1 de junio de 2025, propone tres ejes claros. Primero, una justicia cercana con sentencias en lenguaje sencillo, eliminando el "abogañol" que aleja a los ciudadanos de los tribunales. "Si hablo con tecnicismos, la gente se pierde. La justicia debe ser entendida por todos", explica, inspirándose en modelos internacionales que priorizan la claridad.

Segundo, combatir la impunidad con transparencia total. Roque propone publicar todas las sentencias, crear comités de vigilancia ciudadana y evaluar el desempeño judicial. "La confianza se gana con hechos. Si todo es visible, no hay espacio para la corrupción", asegura.

Finalmente, apuesta por un acceso equitativo a la justicia, con énfasis en grupos vulnerables, digitalización de procesos y capacitación constante para el personal judicial. "La justicia no puede ser un laberinto. Debe ser un derecho para todos", subraya.

Ética y valores:

La base de su candidatura

Roque decidió postularse porque cree que el cambio en el Poder Judicial debe venir desde dentro. "Me enseñaron que todo se transforma con valores, ética e integridad", dice, recordando las lecciones de su infancia. Su campaña, financiada con recursos propios y sin vínculos con partidos políticos, refleja esa independencia. "No tengo grupos de poder detrás de mí. Mi fuerza son las personas y mi trabajo", afirma.

Sus recorridos por las colonias de Jalisco le han mostrado una realidad que la motiva y, a la vez, la indigna: analfabetismo, falta de servicios básicos y esperanza en una justicia que a menudo no llega. "Una madre me lloró por su hijo desaparecido. Ese dolor me impulsa a seguir", confiesa.

Para ella, la justicia no es solo un deber técnico, sino un acto de humanidad. "Donde hay ética, hay justicia; y donde hay justicia, hay paz social", sentencia.

Un llamado a la acción

En la recta final de su campaña, Edith Roque llega con energía y una mezcla de frustración y esperanza. "Me enoja que no todos tengan los mismos derechos, pero me emociona ver a personas que creen en la justicia", dice.

Invita a los ciudadanos a informarse en su página web, edithroque.mx, donde comparte su trabajo como autora de libros sobre migración, derechos humanos y cultura de paz. "Voten con conciencia. Mi boleta es rosa palo, número 09. Quiero un México y un Jalisco donde la justicia sea para todos", concluye.

Edith Roque Huerta no promete un futuro utópico; ofrece un presente de acción. Con su preparación, experiencia y compromiso, está lista para humanizar la justicia administrativa, defendiendo los derechos de quienes más lo necesitan. En un momento crucial para el Poder Judicial, su candidatura es un faro de esperanza para un México que anhela paz y equidad.

OPINIÓN

Por | Mónica Ortiz

{ LUCHAS SOCIALES }

NUEVO MODELO DE TRANSPARENCIA PARA JALISCO

La importancia de darle continuidad a la transparencia en Jalisco será relevante para determinar el mejor modelo de quien sustituirá al órgano garante en el Estado. Habrá que establecer, entre lo pasado y lo presente del derecho al acceso a la información pública, qué se puede construir que no interfiera con la legislación, pero que definitivamente permita de manera certera que el ciudadano tenga acceso a la información pública y se garantice el derecho a saber.

Un reto sin duda importante en nuestra entidad federativa, pero que debe marcar la pauta en materia de transparencia gubernamental.

A menos de un mes para que sucumba el antiguo modelo de órganos garantes y transitemos a la transformación de la transparencia en México, Jalisco deberá aprovechar todo su bagaje histórico de más de dos décadas en los temas de transparencia para consolidar un nuevo modelo que permita el acceso y la garantía de acceso a la información pública.

Tendrá también que demostrar a sus ciudadanos que es un asunto de suma importancia para los poderes Legislativo y Ejecutivo participar propositivamente en mantener la transparencia accesible a todo ciudadano, cuidando de todas las formas posibles que en Jalisco se tenga acceso a la información gubernamental para cotejar las acciones de gobierno con la realidad de los discursos politiqueros.

En este sentido, cabe ser conscientes de que, ante la oportunidad de consolidar un modelo adecuado para abonar a la continuidad del acceso a la información pública, generando las condiciones que reúnan sin falta la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, se conserven y, mediante capacidades institucionales de responsabilidad gubernamental, la transparencia en Jalisco no disminuya los estándares de acceso a la información pública con los que durante dos décadas se ha cimentado.

La nueva reforma que nos deja un modelo distinto deberá marcar la diferencia entre las entidades federativas, como lo ha hecho Jalisco, en calidad de puntero en el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Es importante resaltar que esta construcción de un nuevo modelo estatal que garantice la transparencia debe ir de la mano de la participación ciudadana. Jalisco cuenta con una considerable cantidad de sociedad civil, instituciones y organizaciones de expertos transparentólogos que, sin duda, son parte importantísima de casi más de veinte años de aportar y construir la transparencia jalisciense, de los que se puede percibir la preocupación que generó el nuevo modelo de la federación en materia de transparencia, y que tiende a la opacidad y debilitó un sistema construido bajo el derecho humano a la información. Sin embargo, toca a todos en Jalisco ser proactivos en este corto espacio para generar el nuevo modelo de transparencia en Jalisco.

JALISCO DEBE CONTRARRESTAR LA REGRESIÓN EN TRANSPARENCIA DEL NUEVO MODELO FEDERAL, FORTALECIENDO UN ENFOQUE QUE GARANTICE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA ACCESIBLE, ÚTIL Y PLENAMENTE TRANSPARENTE.

En este contexto y ante la oportunidad que tenemos en Jalisco, ahora que se discute la Nueva Ley de Transparencia del estado, se vuelve fundamental dar continuidad a la transparencia. Esta es la obligación de las autoridades y organismos públicos de poner a disposición de los ciudadanos la información relativa a sus acciones, decisiones, el uso de recursos públicos y cualquier otra actividad que realicen. Es un derecho esencial para la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la democracia.

Jalisco deberá tener la capacidad de enfrentar la regresión que implica el nuevo modelo de transparencia de esta administración federal y buscar las oportunidades para conseguir que se dé a la transparencia en nuestra entidad federativa un enfoque de absoluta garantía al acceso a la información pública, accesible y sobre todo útil.

Esperemos que el nuevo modelo de transparencia en Jalisco sea un acierto, producto de la unidad para abonar a la democracia y mantener las garantías constitucionales; dejando la política de lado para ver por la sociedad y la transparencia

Por | Luis Manuel Robles Naya

{ OPINIÓN }

¿TENEMOS GOBIERNO?

Por definición el gobierno es el conjunto de órganos e instituciones que controlan y administran el poder del Estado, pero en México debiéramos preguntarnos si aún quedan instituciones después de la labor destructiva del sexenio anterior. El Poder Legislativo cooptado, el Poder Judicial en proceso dudoso de reconstrucción, y ¿el Poder Ejecutivo?, ¿Tenemos gobierno o simplemente una persona que manda, rehén de una clase política sectaria y revanchista, victima complaciente de los caprichos y ocurrencias del pasado reciente y obligada ejecutora de mandatos foráneos?

Esa es una pregunta pertinente tras ocho meses transcurridos de una administración con situación financiera deficitaria, obligada a mantener un discurso de suficiencia y nacionalismo para conservar popularidad.

Creo que ésta es una interrogante para la cual el gobierno de la señora presidente Claudia Sheinbaum no tiene por ahora una respuesta clara. Hasta hoy, la única propuesta, propia, para el desarrollo futuro se condensa en el Plan México, cuyos horizontes son muy limitados y sus planteamientos muy condicionados a factores externos. Dependiente en su mayoría de la inversión privada, la perspectiva inmediata arroja poca probabilidad de éxito.

Las garantías de libre competencia se encuentran disminuidas por la desaparición de los organismos autónomos e independientes del gobierno y las garantías de legalidad en la incertidumbre por un poder judicial en reconstrucción con marcados riesgos de parcialidad por la penetración de factores reales de poder, legales e ilegales. Añádase la incertidumbre por la veleidosa política comercial de los EUA y su amenaza arancelaria y tenemos un ambiente poco favorable para que la inversión fluya.

Por otra parte, la fragilidad de las finanzas públicas nacionales, agobiadas por la abultada deuda y el pago del servicio de la misma, la presión creciente del cumplimiento de los programas sociales y pensiones, la insolvencia de Pemex y la escasa posibilidad de la CFE de incrementar la producción de energía y la ampliación de las redes de transmisión, más el costo de las onerosas obras señeras del sexenio anterior limitan el margen para el crecimiento.

Le herencia económica es negativa por donde se vea y la herencia política tiene sus claroscuros. Por un lado heredó una estructura legal que le permite ejercer el poder omnímodamente; un Poder Legislativo con mayoría de su partido, un Poder Judicial desvalorizado cuyas resoluciones son letra muerta ante el desacato contumaz; una oposición inexistente, carente de propuesta y credibilidad; mayoría de gubernaturas en el país; fuerzas militares mediatizadas con mandos dedicados a labores distintas a su función primordial y medios de comunicación sujetos al favor gubernamental, en síntesis, todo el poder, sin embargo, en cada enclave las posiciones de decisión son cubiertas por personajes alineados u obligados con el antecesor.

La continuidad de un proyecto explica que la administración sea una mixtura de lo anterior con lo nuevo, sin embargo, en política es una máxima que el poder no se comparte, mucho menos cuando de conducir una nación se trata. El menguado poder político de la institución presidencial solo le alcanza para hacer recomendaciones a su partido que son como llamados a misa, las cumple el que quiere.

Claudia Sheinbaum llegó al poder carente de capital político propio y no ha podido consolidarlo. Quienes se dicen los duros del movimiento mantienen un reto constante sobre las decisiones presidenciales, las cabezas visibles se muestran ambiguas o indiferentes, y los gobernadores en la ortodoxia acomodaticia.

No se puede hablar de un proyecto propio ni en lo político ni en lo económico. Las políticas sobre seguridad pública y combate al crimen organizado obedecen a las presiones estadounidenses; la política económica se subordina con la de nuestros vecinos; las reformas legales y nombramientos administrativos se le regatean; los antes aliados como la CNTE y los partidos Verde, PT han abierto nuevos frentes de negociación y su partido o movimiento tiende a ser rehén de los cacicazgos regionales incorporados por conveniencia y hoy aparentemente en desacato.

MÉXICO CARECE DE UN PROYECTO AUTÓNOMO EN LO POLÍTICO Y ECONÓMICO. LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO RESPONDEN A PRESIONES DE ESTADOS UNIDOS, LA POLÍTICA ECONÓMICA SE SUBORDINA A LA DE NUESTROS VECINOS, Y LAS REFORMAS LEGALES Y NOMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS ENFRENTAN RESISTENCIAS.

La estructura administrativa, debilitada presupuestalmente, es inoperante y los secretarios de despacho ausentes mientras los frentes en lo agropecuario, medio ambiental, educación, salud, se problematizan. Es impredecible que pasará después de la elección de ministros, magistrados y jueces. El aparato oficial tratará de legitimar el proceso, pero no hay garantías de que la administración de justicia vaya a mejorar, sino al contrario.

Difícil panorama para una presidente que, ya sea por convicción, por lealtad, o por impotencia, se niega a deshacerse de la sombra que se cierne no solo sobre ella, sino sobre el país. Por su formación, la presidente sabe lo que tiene que corregir, lo que no sabemos es si quiere hacerlo o simplemente no puede. En estas condiciones no se puede ver para dónde va el país, o si tiene un rumbo. Lo que se percibe es una inercia negativa, como la deriva del buque Cuauhtémoc.

OPINIÓN

Por | Iván Arrazola

{ OPINIÓN }

ENTRE EL DISCURSO Y LA VIOLENCIA

En México, revisar las noticias del día se ha convertido en un ejercicio de resistencia emocional. Día tras día, los titulares parecen repetirse: joven desaparecido, estudiante no localizado, funcionario ejecutado, hombre asesinado a plena luz del día. Es un ciclo que no cesa y que, lejos de conmocionar, corre el riesgo de volverse rutina. La violencia se ha instalado como telón de fondo de la vida pública, mientras el discurso oficial insiste en minimizar su gravedad o en reducirla a estadísticas y casos aislados.

El reciente asesinato de dos personas en la Zona Real de Guadalajara volvió a evidenciar la dolorosa normalización de la violencia. El primer caso fue el de Luis Armando Córdova, secretario de Alianzas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien fue ejecutado en una cafetería a plena luz del día, sin que nadie pudiera intervenir para evitarlo. Horas más tarde, el homicidio de la joven influencer Valeria Márquez, perpetrado dentro de su propio establecimiento, conmocionó aún más a la opinión pública. El hecho, captado en video, muestra con crudeza los momentos de angustia e incertidumbre que vivió Valeria antes de ser asesinada. La secuencia de ambos crímenes, lejos de parecer fortuita, deja entrever una inquietante sensación de fatalidad.

Ambos crímenes detonaron una ola de críticas y señalamientos hacia las autoridades locales. Uno de los puntos más cuestionados fue la ineficacia del sistema de videovigilancia C5, cuya utilidad vuelve a ponerse en entredicho cada vez que un asesinato de alto perfil ocurre sin que las cámaras sirvan para identificar o detener a los agresores en tiempo real. ¿Qué tan funcional es este sistema? ¿Qué tan útil resulta cuando los crímenes suceden en lugares vigilados, a plena luz del día y, aun así, los responsables logran huir sin mayor problema?

La respuesta oficial no hizo más que agravar la indignación. El secretario general de Gobierno de Jalisco admitió: "Desafortunadamente no hubo la capacidad de velocidad, de reacción para poder aprehender a los responsables, pero hay que trabajar en eso". Por su parte, el coordinador estratégico de seguridad, Roberto Alarcón, señaló: "Dentro del margen de sus posibilidades, las unidades respondieron". Más que respuestas, estas declaraciones revelan la falta de coordinación, la debilidad de los protocolos de emergencia y la resignación institucional frente a una violencia que claramente los sobrepasa.

Las explicaciones técnicas ofrecidas por Alarcón —como la ventaja que otorgan las motocicletas a los criminales para escapar entre el tráfico— no hacen sino subrayar la incapacidad del Estado para adaptar sus métodos de respuesta a nuevas formas de operación del crimen. La falta de previsión y de capacidades tácticas, sumadas a una pobre inversión en inteligencia, terminan dejando a la población a merced de grupos criminales cada vez más audaces.

Este patrón no es exclusivo de Jalisco. En la Ciudad de México, el asesinato de dos funcionarios públicos a manos de un sicario en plena vía pública mostró una planificación criminal detallada, ejecutada sin obstáculos. Aunque en este caso las autoridades han logrado reconstruir parte de la operación, el hecho de que no se previniera evidencia nuevamente la fragilidad de los sistemas de inteligencia y protección, incluso para funcionarios públicos.

La violencia en México no discrimina, y la justicia pronta parece inalcanzable. La narrativa gubernamental que minimiza los crímenes, como los asesinatos en Zona Real de Guadalajara, profundiza la desconfianza ciudadana. Cada caso impune refuerza la percepción de un Estado incapaz o renuente a garantizar seguridad.

LAS EXPLICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS POR ALARCÓN —COMO LA VENTAJA QUE OTORGAN LAS MOTOCICLETAS A LOS CRIMINALES PARA ESCAPAR ENTRE EL TRÁFICO— NO HACEN SINO SUBRAYAR LA INCAPACIDAD DEL ESTADO PARA ADAPTAR SUS MÉTODOS DE RESPUESTA A NUEVAS FORMAS DE OPERACIÓN DEL CRIMEN.

Surgen entonces preguntas urgentes: ¿están las autoridades realmente comprometidas a mejorar las capacidades de respuesta y prevención? ¿Funciona el C5 como debería o es solo una herramienta decorativa? ¿Están los gobiernos dispuestos a revisar sus protocolos de respuesta y a incrementar los recursos destinados a seguridad?

En el caso de la Ciudad de México, mientras los gobiernos de la autodenominada Cuarta Transformación se resguardan bajo la narrativa de la "austeridad republicana", resulta válido cuestionar si comprenden que invertir en inteligencia y seguridad no es un lujo, sino una necesidad. Los servicios de inteligencia no solo sirven para espiar a políticos—como ha sostenido su líder moral—, sino que pueden y deben desempeñar un papel clave en la prevención de delitos de alto impacto.

De no corregirse esta ruta, los crímenes seguirán ocurriendo, la impunidad se perpetuará y el discurso oficial continuará desdibujándose ante una realidad que lo contradice todos los días. Porque si algo queda después de cada asesinato, además del dolor, es una verdad incontestable: el Estado sigue fallando.

Por | Gerardo Rico

{ OPINIÓN }

LOGRO HISTÓRICO

El cambio de régimen de partidos para la elección de representantes municipales al de usos y costumbres en el municipio de Bolaños marca un hito en la historia reciente de Jalisco. Esta decisión se enmarca en una lucha de muchos años de los pueblos indígenas en nuestro estado que simplemente no había sido escuchada a pesar de movilizaciones y protestas de la comunidad wirárika que habita en la región norte.

Aunque aún falta la aprobación del Congreso del Estado, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) informó que luego de la consulta ciudadana realizada el domingo 18 de mayo se obtuvieron los siguientes resultados: participaron tres mil 597 personas, de los cuales dos mil 129 habitantes del lugar votaron a favor, contra mil 468 que lo hicieron en contra y se registraron 468 abstenciones.

El derecho de los pueblos indígenas a votar según sus usos y costumbres, que además está reconocido en el artículo dos de la Constitución General de la República, significa que en el municipio de Bolaños, Jalisco, podrán elegir a sus propias autoridades y sistemas de gobierno de acuerdo a sus tradiciones, en lugar de los métodos convencionales que todos conocemos. Esto les permitirá ejercer su autonomía y autogobierno, respetando su identidad cultural y sistemas normativos propios.

Esta práctica reconoce la diversidad cultural y las formas de organización social propias de cada comunidad indígena, evitando la imposición de un modelo único. El voto según sus usos y costumbres no es una exclusión del sistema democrático, sino una forma alternativa de participar en la vida política, respetando sus propias formas de deliberación y toma de decisiones.

Los pueblos indígenas pueden elegir a sus autoridades y representantes sin necesidad de participar en el sistema de partidos políticos. El derecho a votar según usos y costumbres está íntimamente relacionado con el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, para que puedan decidir sobre su propio futuro.

Pueden utilizar diferentes formas de voto, como asambleas, votos a mano alzada o por consenso, dependiendo de sus tradiciones y costumbres. Los criterios de elegibilidad para ser candidato o elector pueden variar según la comunidad, pero suelen incluir aspectos como la edad, el conocimiento de la lengua, la experiencia en cargos comunitarios y el respeto a los valores comunitarios. En algunas comunidades, la participación femenina en la toma de decisiones puede ser limitada o inexistente, lo que requiere un esfuerzo para garantizar la igualdad de género en la aplicación de los usos y costumbres.

CARENCIA DE OFERTAS

La determinación de los pueblos indígenas en el país se da ante la falta de ofertas políticas reales de cualquiera de los partidos políticos con registro en la actualidad. Además es común que con el sistema vigente sus gobernantes se designen a través de negociaciones caciquiles, sin alguna consulta previa o -como es costumbre- sean acarreados a mtínes o concentraciones en su región o en la zona metropolitana de Guadalajara, como ha ocurrido en innumerables procesos electorales.

Ese hartazgo de los partidos políticos fue, sin duda alguna, uno de los motivos que llevaron a los habitantes de Bolaños a externar su opinión para volver a la elección de usos y costumbres. "Ante la negativa reiterada de autoridades tradicionales wixárikas para permitir la instalación de 12 casillas en su territorio durante los comicios del próximo domingo, las autoridades electorales federales y estatales van a respetar su decisión, aunque sí instalarían casillas especiales en el límite territorial para que quienes deseen participar en la elección sufragando, bajen de la sierra y lo hagan sin conflicto", así lo consigna una nota informativa del periódico Excelsior del 26 de junio del 2018.

USOS Y COSTUMBRES EN BOLAÑOS: WIXÁRIKAS LOGRAN UN HITO EN JALISCO AL ELEGIR AUTORIDADES CON AUTONOMÍA, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y TRADICIONES, TRAS AÑOS DE LUCHA POR SU LIBRE DETERMINACIÓN".

A nivel nacional son 421 los municipios gobernados por usos y costumbres, de éstos 406 están en Oaxaca y el resto en Guerrero, Chiapas y Michoacán. Estos municipios eligen a sus autoridades municipales basándose en sus propios sistemas y tradiciones.

En enero del 2012, Cherán, un pueblo indígena de la etnia purépecha en la región montañosa de Michoacán, se convirtió en ejemplo de organización ciudadana. Primero se organizaron para proteger a sus bosques de los taladores. Luego se atrincheraron, armados, para resistir a las bandas de delincuencia organizada que querían arrasar la comunidad. Y terminaron eligiendo bajo el concepto de usos y costumbres a sus autoridades municipales.

Un concepto simbólico que refleja cómo las comunidades indígenas se organizan de acuerdo a sus usos y costumbres es la cosmovisión, que es la forma particular de ver, entender y relacionarse con el mundo, tanto natural como espiritual, propio de cada pueblo. En muchos casos, las autoridades tradicionales (por ejemplo, los caciques, los ancianos, los chamanes) tienen un papel fundamental en la organización política de las comunidades indígenas.

DE LA COSMETOLOGÍA AL ARTE

>"EL ARTE ES MI MANERA DE HABLAR"

CÓMO SILVIA MURILLO ENCONTRÓ SU PASIÓN Y VOCACIÓN EN EL BRONCE

Por **Gabriel Ibarra Bourjac**

En la casa de la escultora Silvia Murillo Reding, se respira arte. Entre piezas de plastilina, cera y bronce, Silvia, con una sonrisa que destila pasión, comparte la historia de cómo, contra todo pronóstico, encontró su vocación en la escultura.

Lo que comenzó como una visita casual a un taller se convirtió en una aventura que transformó su vida, demostrando que el arte no conoce edades ni límites.

Un despertar tardío en el taller de Juan Méndez

Hace apenas trece años, Silvia cruzó el umbral del taller del maestro Juan Méndez, un escultor autodidacta conocido por obras como la Madre Patria y el Colón. Lo que ella describe como un "cementerio de esculturas" —moldes, figuras a medio tallar, el olor a plastilina y polvo— la envolvió como un hechizo. Había llegado para promover un proyecto, pero las herramientas y las formas la capturaron. "Ahí se plantó la semillita", recuerda, sus ojos brillando. Ese día, el arte la llamó, y ella, sin saberlo, respondió.

Antes de ese encuentro, Silvia había coqueteado con el arte, pero no con la escultura. A los 15 años, pintaba y creaba cuadros de marquetería, una técnica decorativa que aplicaba a muebles y que, aunque efímera en su registro, le valió elogios. Llevó a su madre a clases de pintura para distraerla, pero terminó ella misma tomando el pincel. "La gente veía mis cuadros y preguntaba de quién eran. Yo decía 'míos', y no lo creían", cuenta con una risa. Sin embargo, un terapeuta, al que llama su "gurú", le dio un vuelco a su destino: "Lo tuyo no es la pintura, es la escultura". Tres años después, esas palabras la llevaron al taller de Méndez.

El maestro, con su estilo rústico, no le dio clases formales. "Haz un huevo", le dijo, entregándole una barra de plastilina. Luego, con una hoja, le mostró las proporciones de un rostro y la dejó sola. "Como puedas", fue su única instrucción. Aquel desafío, burdo pero liberador, despertó en Silvia una confianza inesperada. "Me di cuenta de que podía hacerlo", dice, evocando cómo experimentó con herramientas, texturas y sus propias manos, guiada por un instinto que no sabía que tenía.

Para Silvia, ser escultora es más que un oficio; es una forma de existir. "Me he reinventado muchas veces", reflexiona, desde la cosmetología hasta el multinivel y ahora el arte.

"De la cosmetología a la escultura, Silvia Murillo Reding transformó su vida al descubrir su pasión en el taller de Juan Méndez. Sus obras, llenas de movimiento y simbolismo, narran historias de reinvención y sueños".

De la cosmetología al arte

La escultura llegó tarde, pero Silvia no era ajena al trabajo manual. Durante 25 años fue cosmetóloga, una profesión que perfeccionó con dedicación y que le dio un conocimiento intuitivo de la anatomía humana. "Eso me ayudó a modelar", explica. Sus primeros torsos, creados en un fin de semana febril, sorprendieron al mismo maestro Méndez. "No pude parar", confiesa, recordando cómo la plastilina cedía bajo sus dedos, como si siempre hubiera estado destinada a darles forma.

Antes de la escultura, Silvia exploró el multinivel, construyendo una red de más de 3,000 personas en cuatro años y generando ingresos significativos. "Era agotador, pero aprendí a liderar", dice. Aunque planeaba lanzar su propio multinivel, el arte la sedujo con una fuerza mayor. "Me permitía expresarme, sacar lo que llevaba dentro", reflexiona. La pintura, que alguna vez fue un pasatiempo, palideció ante la escultura, que se convirtió en su lenguaje. "Me eché un clavado y no pude parar", admite, describiendo cómo el arte la atrapó, relegando sus otras facetas.

Un proceso creativo:

Sueños, anatomía y movimiento

El proceso de Silvia es tan vibrante como sus obras. Trabaja simultáneamente en hasta siete piezas, saltando de una a otra como un músico que toca múltiples instrumentos en una orquesta. "Me aburro si me quedo en una", confiesa. Sus materiales —plastilina, cera con parafina— se transforman en figuras que destilan movimiento, un sello de su estilo. "Quiero que el material no se sienta rígido", explica, señalando torsos, máscaras y figuras que parecen danzar.

La anatomía es su obsesión. Sus años como cosmetóloga le dieron una base, pero su estudio profundo de proporciones y musculatura ha elevado su trabajo. "Cuando me metí a estudiar anatomía, mi obra cambió", dice. Sus piezas, como Los Amorosos, destinadas a un hotel en Puerto Vallarta, o Cazando Historias, nacida en la pandemia, reflejan esta precisión. La primera, dos figuras entrelazadas en un abrazo, captura la intimidad humana; la segunda, una bailarina sostenida por una mano que representa la madre naturaleza, habla del tiempo y la fragilidad tras el COVID.

Muchas de sus ideas nacen en sueños. "Me duermo pensando en una pieza y despierto con la solución", revela. Así surgió El Viajero, una serie de gorditos con mochilas que simbolizan el equipaje de la vida, con alas que evocan ángeles guardianes y elementos como barcos de papel o patines que representan el viaje existencial. Otra serie, más surrealista, incluye máscaras y figuras como el Ave Fénix, que corta y transforma para añadir vacíos, un concepto inspirado en la vacuidad budista: "Ver lo que no se ve".

Obras que cuentan historias:

De El Filósofo a Resurgir

La primera obra de Silvia, El Filósofo, fundida en bronce, marcó un hito. Vendida el mismo día que la presentó, le provocó una mezcla de orgullo y dolor. "No quería soltarla, era parte de mí", admite. Sin embargo, el consejo de su fundidor —"Haz otra"— la liberó. Desde entonces, ha creado más de cien piezas, casi todas únicas, aunque planea series como Los Viajeros y máscaras de gran formato. Su obra Resurgir, exhibida en la Ruta Escultórica de Guadalajara, es una de sus favoritas. Un torso que invita a la introspección, habla de descubrir el potencial oculto, un reflejo de su propia reinvención.

Otras piezas, como Acariciando el Amor o Charlando con el Futuro, revelan su inspiración en la filosofía budista y su amor por la música y los caballos. "Me gusta la yegua árabe por su cara fina", dice, mostrando un caballo con líneas fluidas. Cazando Historias, con su bailarina y mariposas, captura la efervescencia del amor, mientras Suspiro Creativo y El Titiritero exploran la fantasía y el control. Cada obra es un relato, un pedazo de su alma tallado en materia.

Exposiciones y el desafío de la visibilidad

Silvia ha presentado unas diez exposiciones, desde la Casa de la Cultura de Ajijic, donde despuntó durante la pandemia, hasta el Palacio Municipal de Zapopan, Chapala, Jocotepec y la galería Ojos del Tiempo. Una de sus últimas muestras en Ajijic, vendió 12 de 16 piezas únicas, un éxito que la sorprendió. Una galerista neoyorquina, fascinada por sus máscaras, la invitó a exponer en Nueva York y Ajijic, pero Silvia, aún novata, no dio seguimiento. "Estaba enfocada en producir", explica.

Aunque su obra se vende rápido —promedia cuatro piezas al mes—, Silvia admite que no vive exclusivamente de la escultura. Reinvierte todo en materiales y producción, tratando su arte como una pequeña empresa. Sin embargo, su presencia en redes sociales, como Instagram, es limitada. "No soy de redes, pero estoy aprendiendo a promoverme", dice, consciente de que la visibilidad es clave para crecer. Su meta es completar las series de Los Viajeros y máscaras, y sueña con una exposición que reúna sus gorditos, símbolos de la humanidad en movimiento.

La escultora y su legado

Para Silvia, ser escultora es más que un oficio; es una forma de existir. "Me he reinventado muchas veces", reflexiona, desde la cosmetología hasta el multinivel y ahora el arte. Su versatilidad, su capacidad para disfrutar cada proceso y su valentía para aprender por prueba y error la han llevado lejos. Inspirada por audiolibros, la música, el budismo y las vivencias de su entorno, ve el mundo con ojos de artista, capturando lo invisible en cada vaciado de bronce.

Fascinado por su obra le pregunto a Silva qué requiere una escultora además de talento. "Anatomía, paciencia y la capacidad de expresarte", responde Silvia.

Su obra, con su movimiento y simbolismo, no solo adorna espacios como el hotel Villa Lala o el Jardín del Medio, un hotel escultórico; también invita a reflexionar sobre la vida, el amor y el tiempo. "El arte es mi manera de hablar", dice, mientras muestra un armadillo o una máscara, cada pieza un testimonio de su profundidad.

Cuando me despido, llevo conmigo un pequeño torso, un regalo de Silvia. Pero el verdadero regalo es haber conocido a una mujer que, a los 49 años, demuestra que el arte puede surgir en cualquier momento, transformando no solo la materia, sino la vida misma. Silvia Murillo Reding, con sus manos llenas de cera y sueños, sigue esculpiendo su legado, una obra a la vez.

"Entre plastilina, cera y bronce, Silvia Murillo Reding da vida a torsos y máscaras que respiran movimiento. Inspirada por la anatomía y los sueños, su arte es un canto a la libertad creativa.".

Silvia Murillo Reding encontró su voz en la escultura. Sus piezas reflejan un viaje de autodescubrimiento y pasión sin límites.".

"En el taller de Silvia Murillo Reding, el arte cobra vida. Con obras como 'Los Amorosos' y 'Cazando Historias', esta escultora transforma materia en emociones, demostrando que nunca es tarde para crear".

"Lo tuyo no es la pintura, es la escultura", le dijo su terapeuta. Tres años después, esas palabras la llevaron al taller de Méndez donde se convenció que lo suyo era la escultura.

Esta gran obra de Silvia "Fragmentos", está ubicada en el Jardín de en Medio, ubicado en Los Gavilanes por López Mateos.

La música la inspira.

El caminante.

El cantar del gallo.

El navegante.

La figura majestuosa del toro.

Desde el 2020 se vio a un Biden disminuido pero los encierros por el Covid19 le dieron la excusa para hacer campaña desde el sótano de su casa. Incluso se decía que su agenda ligera era para no arriesgar a los ciudadanos contrastándolo con los eventos masivos de Trump al que acusaban de ser un hombre mentalmente agotado.

Los medios más afamados acusan a los líderes demócratas de ocultar el estado de Biden y ser causantes de la victoria de Trump. Los líderes demócratas dicen que ya no es tiempo de ver para atrás sino de ver el futuro, los aspirantes que se quedaron en el camino en la elección interna del 2020 dicen que ellos no vieron nada pero que es culpa de Biden y de sus allegados por no haber sido honestos.

POLÍTICA GLOBAL

>EL PODER VENCIÓ A LA INFORMACIÓN

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL ENGAÑO DE LA SALUD DE JOE BIDEN

Por Jorge López Portillo Basave

Los medios de comunicación impulsaron la ceguera masiva en la sociedad de Estados Unidos.

El saber lo qué pasó con la capacidad cognitiva de Biden es no sólo importante para EUA sino para los medios y las democracias del mundo. Digamos que algunos de los políticos de alto nivel del partido demócrata de EUA prefieren ver hacia adelante y dar carpetazo al pasado. Eso suena adecuado para no estar repitiendo temas políticos del 2021 al 2025 en especial si los beneficiarios temen el haber abusado del estado mental y físico del exmandatario.

Empecemos por recordar que hace 8 días se dio a conocer el audio de la entrevista del 2023 donde Joe Biden era cuestionado por el fiscal especial responsable de investigar el posible delito del entonces Senador por Delaware de los 70s al 2008 y después del 2008 al 2016 vicepresidente Biden quien se habría llevado a su casa, a su oficina privada y, a una universidad particular varias cajas de documentos marcados como secretos o confidenciales. Cuando el fiscal especial dio a conocer su informe y recomendó no procesar a Joe Biden dijo que la razón por la que hacía esa recomendación era porque de poner al presidente Biden ante un jurado no se podría obtener una condena ya que se le vería como "un anciano olvidadizo" quien por años de manera consciente se llevó y mantuvo sin permiso.

A partir de ahí los partidarios de los conservadores exigieron conocer los audios completos de dicha entrevista para ver si en realidad se justificaba no procesarlo por el mismo delito por el que se estaba procesando en ese 2023 a Trump, quien además a diferencia de Biden, había sido presidente durante el tiempo en el que se llevó a su casa papeles marcados como confidenciales.

Obviamente los medios de mayor prestigio desestimaron las críticas de los Republicanos y del propio Trump. La Casa Blanca y decenas de legisladores y altos políticos demócratas acusaron a los republicanos y al propio fiscal especial de estar atentando contra la imagen de Biden al que defendieron asegurando que él era mentalmente muy ágil y tan agudo y trabajador que era difícil el mantenerle el paso ya que estaba bien preparado e informado de todos los temas que presentaban a su consideración.

La verdad es que desde el 2020 se vio a un Biden disminuido pero los encierros por el Covid19 le dieron la excusa para hacer campaña desde el sótano de su casa. Incluso se decía que su agenda ligera era para no arriesgar a los ciudadanos contrastándolo con los eventos masivos de Trump al que acusaban de ser un hombre mentalmente agotado. Los medios de comunicación y las encuestas pedían a un presidente con imagen tradicional que pudiera ser aceptado por los llamados afroamericanos. Así las cosas, J. Biden llegó a la candidatura misma que había buscado sin éxito por tres ocasiones anteriores y seleccionó como su compañera a la Senadora por California Kamala Harris quien en el debate previo a la primera elección interna de su partido, había acusado a Biden de racista.

Hoy todo es historia, las anécdotas públicas y privadas llenan los medios nacionales del país más rico y poderoso del mundo. Los medios más afamados acusan a los líderes demócratas de ocultar el estado de Biden y ser causantes de la victoria de Trump. Los líderes demócratas dicen que ya no es tiempo de ver para atrás sino de ver el futuro, los aspirantes que se quedaron en el camino en la elección interna del 2020 dicen que ellos no vieron nada pero que es culpa de Biden y de sus allegados por no haber sido honestos y claro los militantes y figuras liberales dicen que la dirigencia del partido es culpable por haber ocultado la realidad.

Como siempre la derrota y la vergüenza son huérfanas. Incluso CNN y su conductor estrella Jake Tapper sacaron un libro para denunciar los secretos tras el poder del periodo 2020-2025 en donde citan fuentes de integrantes del gabinete que aseguran no haber tenido acuerdos con el presidente por más de 2 años. Señalan que el presidente no reconocía a sus secretarios de Estado o altos asesores incluso indicando que para acuerdos con el propio Secretario de Defensa necesitaba un guion.

El gobierno de Biden se vio envuelto en múltiples decisiones cuestionables, pero poco difundidas por los medios quienes eran sus aliados. Ahora se sabe que muchas de esas decisiones fueron firmadas con una máquina que hacía la firma de Biden y no por su puño y letra. La noticia de que Biden está enfermo en realidad no es noticia, el nombre de cuando menos uno de sus padecimientos no era público, pero se ocultó por negocio de unos cuantos.

El 74% de los electores no querían que fuera candidato en 2024. Ahora los conductores de MSNBC como Joe Scarborough de Mornig Joe, quién hace 1 año decía que "esta versión de Biden (la del 2024), era la mejor de la historia por su agilidad mental y su conocimiento de la política" ahora dice que Biden decía estupideces, pero que siempre las dijo, por lo que no era raro y que él no es culpable de encubrir la verdad sobre Biden que en realidad era pública pero no aceptada.

George Clooney, quien días antes del debate de Biden con Trump realizó un evento con artistas de Hollywood para recaudar fondos a favor de Joe y Kamala, ahora dice que Biden estaba muy mal y que por eso como deber cívico él pidió a Biden dejar la candidatura (claro después del desastroso debate y de sacarle a sus amigos $30 millones de dólares en donaciones). Asesores del presidente confiesan que en el avión presidencial se decía que el presidente no podía ni siquiera poner una oración completa. Algunos otros aseguran que se pensaba ponerle en silla de ruedas después de la elección.

La lista de detalles es tan larga que ahora que todos saben que estaba muy enfermo nadie quiere admitir que fue parte de la operación de encubrimiento más penosa de la historia moderna de los EUA. El presidente tiene un cáncer avanzado. Según expertos este lo debe tener desde hace 5 o tal vez 10 años.

Lo cierto es que los medios prefirieron ser parte del poder que de la información. Las decisiones de Biden fueron tan cuestionables como muchas de las de Trump, pero en los principales medios que ahora se hacen sorprendidos, casi nadie les dio crítica o cuestionamiento. Los libros de periodistas parecen más un catálogo de excusas y disculpas tardías.

La lista de detalles es tan larga que ahora que todos saben que estaba muy enfermo nadie quiere admitir que fue parte de la operación de encubrimiento más penosa de la historia moderna de los EUA. El presidente tiene un cáncer avanzado. Según expertos este lo debe tener desde hace 5 o tal vez 10 años. Algunos dicen que como el presidente tiene más de 80 años ya no era costumbre hacer pruebas de cáncer. Pero eso es para civiles normales no para el hombre más poderoso del mundo, como demuestran los estudios que se le hicieron a Bush, Obama y Trump antes y ahora, Además, Biden ya había tenido cáncer de piel y problemas en el colon. Peor aún se dice que su último examen (oficial) de próstata fue en el 2014. Por lo que "oficialmente" nunca fue diagnosticado.

Esto es una mamarrachada, perdone usted mi lenguaje. En fin, ahora veremos si se sabe quien o quienes eran los que tomaban las decisiones de la pluma mecánica y si como dice Biden él no sabía de partes delicadas de la salida de Afganistán o de los temas de hombres en baños de mujeres o de los millones de indocumentados traficados por carteles en los años recientes o de la hiperinflación del 2023-2024, o de los miles de millones de dólares en endeudamiento para gasto de infraestructura que no se hizo. La verdad es que solo Dios sabe quién era, o eran los verdaderos presidentes de facto de EUA.

Lo cierto es que los medios prefirieron ser parte del poder que de la información. Las decisiones de Biden fueron tan cuestionables como muchas de las de Trump, pero en los principales medios que ahora se hacen sorprendidos, casi nadie les dio crítica o cuestionamiento. Los libros de periodistas parecen más un catálogo de excusas y disculpas tardías.

El grupo cercano a Biden aprovechó el poder y sea o no legal es algo humano. Pero los medios se supone que son los que deben hablar de frente al poder y estaban tan ocupados defendiendo posturas ideológicas que olvidaron ver que debían investigar y difundir todo lo que era noticia en favor de sus lectores y no solo lo que le convenía a sus amigos. Para la historia quedan los cientos de millones de dólares enviados de China, Rusia y Ucrania al hijo del presidente Biden y que nadie pudo explicar.

También los cientos de millones de dólares en gastos de asesores en los paquetes de presupuesto más altos de la historia que no construyeron casi nada de infraestructura, los decretos firmados con máquina en lugar de en físico por parte del presidente, los largos periodos del hijo del presidente en la oficina presidencial sin su padre presente, el escándalo de Afganistán y los múltiples episodios en los que el presidente decía no saber sobre órdenes o recomendaciones recibidas en materia de seguridad nacional, el presupuesto para hombres trans en competencias de mujeres, lucha contra el tráfico de personas, los meses sin fin en los que el presidente vacacionó y visitó su casa de playa sumando casi la mitad de todo su tiempo al frente del país del tío Sam, etc.

La verdad es que, si uno busca los videos de Biden antes de ser VP y claro antes de ser presidente, veremos a un Joe Biden con ideología y arranques muy distintos a su gobierno. Pero la historia recordará al Joe B. perdido en los escenarios, con la inflación más grande en la historia reciente de su país, la pérdida de más de 300 mil niños inmigrantes y confundido en sus mensajes que fue bajado de la candidatura y cuyas firmas como presidente ahora se ponen en duda.

Al final la puerta revolvente de intereses entre medios y el poder evitaron la crítica y las investigaciones al poder desde los medios más importantes. Ahora debemos ser autocríticas y ver no solo en EUA sino en el mundo que al poder y a todos nos molestan las críticas, pero son parte de los controles para saber si estamos haciendo bien las cosas. Incluso las que vienen mal intencionadas nos ayudan. Pero en especial debemos ver que hasta los países y medios más respetados y poderosos caen en el error de solapar a los amigos.

Así los dos lados de la moneda Biden y Trump, uno protegido por medios tanto que quedó ciego a la realidad y otro que está todo el tiempo en pleitos de ida y vuelta con los medios que ya no se sabe cuándo acierta o cuando erra.

OPINIÓN

El régimen federal veía con simpatía hubiese una organización sindical aglutinante de todos los trabajadores de la educación básica: de esa forma solo trataría con un organismo los temas del ramo. Ese apoyo lo llevó a ser el sindicato más grande de América Latina. El primordial objetivo del SNTE es la defensa de los derechos e intereses de los obreros de la educación.

La CNTE, emerge como disidencia, ante el papel en que había caído el sindicato denominado como oficial y que permitió que en diversos momentos hubiese verdaderos caciques -estilo la nefasta Elba Esther Gordillo- que regenteaban el destino sentista. Así pues, la organización sindical disidente del SNTE, surgió como una alternativa a la gestión y modelo sindical de tal organismo.

>DOS VISIONES DE EDUCACIÓN ENCONTRADAS

LAS LUCHAS MAGISTERIALES Y SUS ASEGUNES ENTRE SNTE Y CNTE

La CNTE ha salido a las calles una vez más a manifestar sus inquietudes sindicales.

Por **Pedro Vargas Avalos**

La cuestión educativa y magisterial, en nuestra patria ha sido constante motivo de pugnas en todos los niveles: planes y programas que son causa de enfrentamientos entre gobierno y grupos fácticos, incluyendo toda gama de partidos políticos; los maestros, han sostenido permanente frente, sobre todo con las entidades gubernamentales de los tres ámbitos del poder en el país.

En este caso, el sector magisterial, con las consideraciones de que existen maestros en la federación, los Estados y los municipios, sin contar a los de índole particular y los de nivel superior, que no se incluyen en la membrecía de los sindicatos, han sostenido ese campo de lucha para lograr sus metas salariales, de métodos de enseñanza y ahora el trámite de pensiones.

Partiendo de sus orígenes, diremos que el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) fue fundado el 30 de diciembre de 1943, siendo primer mandatario nacional el Gral. Manuel Ávila Camacho (1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946). Se conoció como el presidente caballero. Por su parte, la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), surgió el 17 de diciembre de 1979, cuando dirigía a la republica el cuasi jalisciense José López Portillo, cuyo período se extendió del 1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982. Este personaje, se dijo asimismo que era el postrer gobernante extraído de la revolución mexicana.

El más antiguo gremio mencionado, brota al unirse distintas agrupaciones de mentores, así como otros trabajadores del sistema educativo. Al principio lo respaldó el régimen federal, el cual veía con simpatía hubiese una organización sindical aglutinante de todos los trabajadores de la educación básica: de esa forma solo trataría con un organismo los temas del ramo. Ese apoyo lo llevó a ser el sindicato más grande de América Latina. El primordial objetivo del SNTE es la defensa de los derechos e intereses de los obreros de la educación.

En cuanto a la CNTE, emerge como disidencia, ante el papel en que había caído el sindicato denominado como oficial y que permitió que en diversos momentos hubiese verdaderos caciques -estilo la nefasta Elba Esther Gordillo- que regenteaban el destino sentista. Así pues, la organización sindical disidente del SNTE, surgió como una alternativa a la gestión y modelo sindical de tal organismo.

Por lo antedicho, se fundó la Coordinadora en el sureste, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tras un evento llamado Primer Foro Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE. El principal objetivo de esta institución fue la democratización del susodicho SNTE y obviamente la defensa de los atributos magisteriales y sus auxiliares administrativos. Y este fin, suele lograrse más que con negociaciones tersas con gestiones de protesta y fuerza; de allí que sus actividades se caractericen en actitudes críticas, no solo ante las acciones que despliega el sindicato mayoritario, sino frente la conducta que en la materia educativa llevan a cabo los gobiernos, especialmente los del tiempo neoliberal, que buscaban privatizar la educación.

En Jalisco, existen dos secciones sindicales del SNTE: la 16, del orden federal y la 47, que congloba a los maestros del Estado. Dentro de ellas se agitan minorías que simpatizan con la CNTE, secundando los acuerdos que a nivel nacional disponen sus líderes.

El que haya controles rígidos en el sindicato mayor, por parte de sus caciques (quienes o se entronizaban ellos en su dirigencia, o ponían a verdaderos peleles, para manipularlos sin problemas) y una especie de entreguismos al gobierno, lo cual se comprueba con la mal llamada reforma de la ley del ISSTE en 2007, y luego las posteriores normas sobre la materia magisterial, mismas que fueron aceptadas o al menos toleradas por los sentistas. Esta actitud, orilló a la CNTE a tomar medidas extremas, a tal grado que luego de varios movimientos, se les llegó a tachar de virtuales delincuentes, por personajes de la derecha, como el inefable Claudio X. González.

A partir del sexenio lopezobradorista, dio la impresión de que entraban "en razón" y se sumaban a las políticas del expresidente AMLO. Empero no lograron culminar la totalidad de sus propuestas, entre las que destacan la derogación de la ley del ISSTE de 2007, implementada durante el gobierno de Felipe Calderón: en tal ordenamiento se introdujo el sistema de cuentas individuales -Afores- para el pago de pensiones de los trabajadores del Estado, donde están incluidos los maestros. El cambio implicó cambiar un sistema solidario que regía, por uno de cuentas individuales, muy desventajoso para los trabajadores, quienes ahora se pensionan con su propio dinero y las cotizaciones de empresas y gobierno. De esa forma, los retiros del magisterio son totalmente adversos para tener un futuro digno.

Ojalá que el río no se salga de su cauce y con sentido patriótico, sereno y muy respetuoso, se resuelva la problemática educativo-magisterial, que, en el marco delicado en que está inmersa la nación, -de las relaciones con Estados Unidos, los esfuerzos por evitar no se quebrante la economía, recobrar la paz interna y la celebración inminente de los comicios para renovar el Poder Judicial.

Por la salud de México, los maestros deben tener presente su papel como columnas de la república; de igual manera los gobernantes asumir su rol de salvaguardar los derechos de los docentes, por lo que ambas partes deben proceder con sensatez y mucha responsabilidad.

La SNTE, consolidan su relación con gobierno, instituciones y ciudadanos.

Por ello, ahora con el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum, han vuelto a negociar los oficialistas del SNTE y a la carga los disidentes de la CNTE. Y aunque el pasado 15 de mayo, día del maestro, la mandataria anunció varias mejoras, tales como -entre otras- un diez por ciento de incremento salarial en dos etapas, dos semanas más de vacaciones y el bloqueo del tiempo que fija la ley para efectos de jubilación, que por lo pronto quedó anclado en 58 y 56 años de edad y el tiempo establecido de servicios, 30 años para hombres y 28 para mujeres. Antes la edad no tenía límites, y podía haber pensionados desde los 40 y tantos años cumplidos. En cuanto a los ingresos salariales, ahora los centistas exigen un aumento del cien por ciento.

Desde luego que también en su lucha, la CNTE incluye la defensa de la educación pública, gratuita, laica y de calidad; el añejo objetivo de lograr la cabal democratización del SNTE, y la participación de las comunidades en los modelos educativos. Pero lo sustantivo de sus manifestaciones, son la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y de la reforma educativa, así como un aumento salarial del 100%.

Al respecto, la presidenta les manifestó que cuestiones presupuestales le impiden por ahora conceder todas las exigencias, manifestando su aprecio por los maestros, la idea de que conforme los recursos alcancen les concederá más mejoras y afirmando que con el diálogo en marcha, donde participan muy activamente la Secretara de Gobernación y la de Educación Pública, se podrá adelantar en la materia de los tiempos de pensionarse, realizando reformas legales conducentes.

El activismo casi agresivo de los disidentes de la CNTE había logrado que se concertara una entrevista con la mandataria, para realizarse el viernes. Pero con sus plantones, bloqueos de casetas alrededor de la ciudad de México, la paralización del centro capitalino que ocasiona enormes pérdidas a los negocios establecidos, sumado a las inconformidades por los paros en distintas vialidades, y el colmo, procurar impedir la realización de la mañanera del pueblo del miércoles pasado -incluido un maltrato a ciertos reporteros, rematando con sitiar el aeropuerto internacional y amenazar con tomarlo con cierta permanencia, llevó a que la primera magistrada del país, cancelara la entrevista que tenían acordada. Expresó: ¿para qué hacen todo eso para reunirse conmigo si ellos ya sabían que se iban a reunir conmigo el viernes? Hay cosas que no están bien". Y se canceló la reunión, dejando la opción de que traten con las secretarías mencionadas.

Los tiempos actuales no son de dividir. Las situaciones delicadas que encaramos los mexicanos, y especialmente la primera mandataria, tanto dentro de la república como en el entorno internacional, exigen nos conduzcamos con sentido de unidad, aun cuando no se claudique de lo que legítimamente puede ejercerse. La CNTE, sin negar que en algunos aspectos tiene la razón, con su modo incómodo de actuar, poco puede ganar. Los ciudadanos afectados, los comerciantes, los automovilistas; los viajeros, y en fin gran porción de compatriotas y de extranjeros, han manifestado su malestar.

Bien dice un adagio, que lo cortés no quita lo valiente, y a tal lineamiento deberían de acogerse los miembros de la CNTE. Perder simpatía y apoyos de la población, les resultará una factura muy elevada, siendo que requieren el soporte popular para avanzar en su lucha. Mientras, los maestros del SNTE, consolidan su relación con gobierno, instituciones y ciudadanos.

Ojalá que el río no se salga de su cauce y con sentido patriótico, sereno y muy respetuoso, se resuelva la problemática educativo-magisterial, que, en el marco delicado en que está inmersa la nación, -de las relaciones con Estados Unidos, los esfuerzos por evitar no se quebrante la economía, recobrar la paz interna y la celebración inminente de los comicios para renovar el Poder Judicial-, se convierte en grave tema este forcejeo entre gobierno y magisterio.

Por la salud de México, los maestros deben tener presente su papel como columnas de la república; de igual manera los gobernantes asumir su rol de salvaguardar los derechos de los docentes, por lo que ambas partes deben proceder con sensatez y mucha responsabilidad, a fin de que la patria salve estos tiempos tan dificultosos, y se enfile hacia la paz, la democracia, el progreso y la justicia social.

DUNIA LUDLOW/ LA ENTREVISTA

"Ahorita utilizamos el 25 por ciento del total disponible, tenemos posibilidad de introducir a los proveedores que quieran comercializar sus productos con nosotros, este centro es importante porque incrementa las frecuencias de abastecimiento a las tiendas cercanas respecto al otro centro que tenemos en Ciudad de México".

DUNIA LUDLOW/
DIRECTORA DE SUPERISSSTE

"Nos falta mucho por hacer, nuestro compromiso es lograr optimizar y cubrir todo el piso de venta que tenemos, nos falta introducir más producto, lo que más nos importa y apremia es que todos los habitantes puedan adquirir la canasta básica completa, esperamos pronto vender frutas y verduras, cárnicos".

DUNIA LUDLOW/
DIRECTORA DE SUPERISSSTE

>ES EL SEGUNDO MÁS GRANDE DEL PAÍS

INAUGURAN CEDIS DE SUPERISSSTE EN JALISCO

"QUEREMOS GARANTIZAR EL ABASTO A BAJO COSTO PARA LOS CIUDADANOS"

Por **Diego Morales Heredia**

Dunia Ludlow, en compañía de los encargados de la tienda SUPERISSSTE en Guadalajara.

Con la finalidad de fortalecer el abasto en la región, el SUPERISSTE inauguró un nuevo CEDIS en Guadalajara, el segundo más grande del país, que servirá como punto de enlace con ciudades cercanas para garantizar productos al mejor precio para los consumidores.

Este nuevo centro está ubicado en una de las tiendas que ya cuentan con los productos ubicado en el oriente de Guadalajara. La inauguración contó con la presencia de Dunia Ludlow, directora de SUPERISSSTE, quien resaltó este avance que tendrán en estructura que les servirá para brindar un mejor servicio a todos los mexicanos.

"Inauguramos el centro de distribución que va a garantizar el abastecimiento de esta sucursal que tenemos para ir ampliando nuestro piso de venta. Ahorita utilizamos el 25 por ciento del total disponible, tenemos posibilidad de introducir a los proveedores que quieran comercializar sus productos con nosotros, este centro es importante porque incrementa las frecuencias de abastecimiento a las tiendas cercanas respecto al otro centro que tenemos en Ciudad de México".

Dentro de los beneficios, resalta que se garantiza el mejor precio de los productos que ofertan, ya que no tienen como propósito tener utilidades como otras tiendas de servicio, además de abrir la posibilidad de que productores, proveedores y empresarios locales se sumen a este proyecto en beneficio de los jaliscienses.

"Estamos teniendo más abasto, las familias y los habitantes de Guadalajara, estamos en una colonia popular, cerca al metro, garantizamos tener buenos precios, nosotros buscamos garantizar el abasto a bajo costo más allá de las utilidades que buscan las cadenas comerciales. También está la posibilidad que productores, distribuidores y empresarios locales puedan inscribirse con nosotros y puedan crecer sus compañías y hacer crecer a las tiendas del Súper ISSSTE".

En el mismo orden de ideas, la funcionaria federal espera que se sumen empresarios a SUPERISSSTE, y que para hacer esto posible ya trabajan en coordinación con el gobierno de Jalisco y las cámaras empresariales para que cumplan con los requisitos y se conviertan en proveedores de las tiendas.

"Tenemos un portal abierto a todo el público, ahí cualquiera que cumpla con los requisitos, con la normativa, garantizando los precios que se deben tener en nuestras tiendas pueden garantizar sus productos de manera transparente, sin intermediarios, además, entendiendo que no todos los empresarios cumplen con esta normativa hasta tener su código de barras, si necesitan otro acompañamiento, estamos teniendo acercamientos con la Secretaría de Desarrollo Económico en Jalisco y las cámaras empresariales para que a través de ellos puedan acercarse a estas secretarías locales para cumplir con los requisitos para ser proveedores".

Con la apertura de este nuevo CEDIS, ahora sigue ofrecer más productos hasta llegar a la meta de poder ofrecer toda la canasta básica a los ciudadanos, por ello, esperan tener pronto a la venta frutas, verduras y cárnicos.

"Nos falta mucho por hacer, nuestro compromiso es lograr optimizar y cubrir todo el piso de venta que tenemos, nos falta introducir más producto, lo que más nos importa y apremia es que todos los habitantes puedan adquirir la canasta básica completa, esperamos pronto vender frutas y verduras, cárnicos, para que puedan hacer su súper completo".

Emocionada, Dunia Ludlow hizo un recorrido por la tienda en Guadalajara, recordando que una de sus metas es que esta tienda se popularice y sea de gran utilidad para los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

"Cuando estaba pequeña mi mamá me llevaba a las tiendas del Súper ISSSTE, las personas que tuvimos esta experiencia, en tiendas muy grandes, tengo esa añoranza y nostalgia, para garantizar este derecho, es emotivo recuperar instituciones, porque recuperamos derechos que tienen las personas a un abasto a bajo costo".

En el evento, también se firmó un convenio con el INAPAM junto con Gerardo Galicia Juárez para que las personas adultas puedan tramitar su tarjeta directamente en la sucursal de Guadalajara, otro de los beneficios que tendrán en la tienda SUPERISSSTE.

"Invito a todos los ciudadanos a venir a la tienda en Guadalajara, abierta de 8 de la mañana a 8 de la noche, está cerca del Tren Ligero, tiene estacionamiento, esperamos pronto crecer esta tienda y que sea del gusto de todos los ciudadanos", puntualizó.

DEPORTE REY

Por Gabriel Ibarra Bourjac

BRILLA ALEX OSUNA EN SU DEBUT CON RANGERS

LA SEMANA DE ORO DE MUÑOZ Y PAREDES

En el diamante de las Grandes Ligas, donde los sueños se forjan a golpe de recta y batazo, dos mexicanos han izado la bandera tricolor con una semana para la historia. Del 19 al 25 de mayo de 2025, Andrés Muñoz e Isaac Paredes no solo brillaron; incendiaron el escenario con actuaciones que resuenan desde Seattle hasta Los Mochis y Hermosillo.

Pero, ¿es este fulgor un destello aislado o el amanecer de una nueva era para el béisbol azteca?

Andrés Muñoz, el sinaloense de 26 años, se ha convertido en el guardián implacable de los Marineros de Seattle. Esta semana, sumó su 17º salvamento de la temporada, consolidándose como líder de la MLB en rescates. Con una efectividad de 0.00 en 22.2 entradas y 28 ponches, su recta de 100 millas y slider quirúrgico son un martirio para los bateadores. Contra los Angels el 22 de mayo, cerró la novena con tres outs fulminantes, asegurando una victoria 3-2.

Por su parte, Isaac Paredes, el orgullo del barrio de La Mosca en Hermosillo, de 26 años, desató una tempestad ofensiva con los Astros de Houston. En una semana de ensueño, conectó cuatro jonrones, elevando su total a 11 en la temporada. Con un promedio de .285, 7 dobles, 1 triple y 31 impulsadas, Paredes es el corazón de la alineación texana. Su versatilidad en la tercera base y su ojo clínico para el pitcheo lo confirman como un All-Star en potencia.

El clímax llegó el 24 de mayo, cuando Muñoz y Paredes se enfrentaron en un duelo épico en el T-Mobile Park. Con los Marineros liderando 4-3 en la novena, Paredes enfrentó a Muñoz. Tras una recta de 98 millas, Isaac conectó una línea que Randy Arozarena atrapó, sellando el salvamento de Muñoz. Este choque, con 25,000 gargantas conteniendo el aliento, fue más que un turno al bat; fue un himno al talento mexicano, con Arozarena como testigo de un tridente azteca en el escenario mayor.

Pero no todo es euforia. Mientras Muñoz y Paredes brillan, el béisbol mexicano enfrenta sombras. La Liga Mexicana carece de reflectores, y talentos como Alejandro Kirk, con un jonrón esta semana para los Blue Jays, apenas se mencionan. ¿Por qué celebramos a unos y olvidamos a otros? La falta de apoyo estructural y la dependencia de la MLB para visibilizar a nuestros peloteros son grietas que no podemos ignorar.

Tres mexicanos en Grandes Ligas: Andrés Muñoz, Isaac Paredes y Alex Osuna que debutó este domingo con Texas.

Isaac Paredes, el orgullo del barrio de La Mosca en Hermosillo, de 26 años, desató una tempestad ofensiva con los Astros de Houston. En una semana de ensueño, conectó cuatro jonrones, elevando su total a 11 en la temporada. Con un promedio de .285, 7 dobles, 1 triple y 31 impulsadas, Paredes es el corazón de la alineación texana.

Muñoz y Paredes, que jugaron juntos en un mundial infantil en 2009, son excepciones forjadas en el sacrificio, no productos de un sistema.

Esta semana, México vibró con sus hazañas. Muñoz, el cerrojo indomable; Paredes, el cañonero incansable. Son más que atletas: son espejos de un país que sueña grande. Pero su brillo nos interpela: ¿cuándo construiremos un béisbol propio que no dependa de las luces de la MLB? Por ahora, celebremos. El diamante es suyo, y el orgullo, nuestro.

EL DEBUT DE ALEJANDRO OSUNA

El pasado domingo 25 de mayo de 2025, Alejandro Osuna, jardinero mexicano de 22 años, debutó en la MLB con los Texas Rangers, venciendo 5-4 a los Chicago White Sox en el Guaranteed Rate Field.

Osuna, prospecto número 7 de los Rangers, fue convocado desde Triple-A Round Rock tras la fractura de Joc Pederson el 24 de mayo. Nacido en Ahome, Sinaloa, y hermano de Roberto Osuna, firmó en 2020 por $125,000. En 2024, fue Jugador del Año de Ligas Menores de los Rangers, bateando .292 con 18 jonrones. En 2025, bateó .283 en Double-A Frisco y .259 en Triple-A, con 9 bases por bolas en 8 juegos.

En su primer turno al bat, Osuna negoció una base por bolas tras un conteo completo de 8 o 9 lanzamientos, demostrando gran disciplina en el plato, luego fue sorprendido intentando robar segunda base. En turnos posteriores, no conectó hit, pero su enfoque en el plato fue destacado como prometedor.

A la defensiva: Osuna brilló con una atrapada espectacular en el jardín izquierdo, calificada como "joya defensiva" por @Liga_Arco y "tremenda" por @MLB_Mexico. Videos compartidos en X mostraron su habilidad para cubrir terreno y hacer jugadas clave, consolidándolo como un defensor versátil.

El debut entusiasmó a México, con Excélsior celebrándolo. Comparado con Alex Verdugo por su contacto y velocidad (34 robos en 2024), Osuna es un "table-setter" para los Rangers (25-28 en la División Oeste). Su rol es incierto, posiblemente alternando en los jardines, pero podría descansar contra zurdos (.594 OPS en 2024). Scouts lo ven como futuro jardinero central si mejora su consistencia.

Junto a Andrés Muñoz (17 salvamentos) e Isaac Paredes (11 jonrones), Osuna resalta el auge mexicano en la MLB.

MISCELÁNEA DEPORTIVA

Por | Esteban Trelles Meza

LA CULTURA DEL FUTBOLISTA

ENTRE LA PASIÓN, LA TRADICIÓN Y LOS RETOS DE LA FORMACIÓN

El fútbol en México no es solo un deporte; es un reflejo de la identidad, los valores y los desafíos de quienes lo practican. Describir al futbolista mexicano es adentrarse en su idiosincrasia: una mezcla de pasión, esfuerzo y arraigo cultural, pero también de limitaciones en su formación académica y profesional.

En un país donde el fútbol mueve corazones y economías, los jugadores enfrentan un camino lleno de contrastes, desde la gloria efímera en el terreno de juego hasta los retos de construir una vida después del retiro. En Jalisco, cuna de grandes leyendas y rivalidades históricas, esta realidad se vive con una intensidad única.

Una formación centrada en el balón

La educación del futbolista mexicano suele limitarse a los niveles básicos: primaria, secundaria y, en algunos casos, bachillerato. Pocos alcanzan una licenciatura, y aún menos logran vivir de ella tras colgar los tachones.

La exigencia del fútbol profesional, especialmente en la actualidad, deja poco espacio para los estudios. En los años 70, los entrenamientos se dividían en sesiones matutinas de acondicionamiento físico y vespertinas de táctica y estrategia. Hoy, la rutina es mucho más demandante, con sesiones dobles, charlas psicológicas y una profesionalización que prioriza el rendimiento inmediato sobre la formación integral.

Esta realidad plantea un desafío: ¿qué sucede cuando la carrera deportiva termina? Algunos exfutbolistas optan por convertirse en directores técnicos, pero el camino no es sencillo.

La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) exige un carnet de entrenador, un requisito costoso que no siempre se aplica a extranjeros, como el caso de Guido Pizarro, quien asumió roles técnicos sin cumplir las mismas reglas. Otros se inclinan por la preparación física o trabajan en fuerzas básicas, donde los clubes suelen privilegiar a extranjeros, dejando a los mexicanos en desventaja, incluso en su propio país.

Jalisco: Cuna de fútbol y tradición

En la Perla Tapatía, el fútbol es más que un juego; es una pasión que define identidades. Clubes como Guadalajara y Atlas no solo representan rivalidades deportivas, sino también contrastes sociales. Históricamente, Atlas se asociaba con un estatus de "alcurnia" en colonias como Las Margaritas, mientras que las Chivas eran el "Rebaño Sagrado" de los barrios humildes, con seguidores de clases trabajadoras. Estas diferencias, aunque diluidas con el tiempo, siguen marcando la cultura futbolística jalisciense.

Jalisco también es hogar de ligas privadas como la Liga de los "Animales", cuyos equipos, nombrados con un guiño al reino animal, cuentan con instalaciones de primer nivel: canchas empastadas, restaurantes, albercas y estacionamientos amplios. Estas ligas, junto con los colegios privados que contratan a exfutbolistas como entrenadores, reflejan el arraigo del fútbol en la región. Aquí, el deporte no solo forma atletas, sino también comunidades que celebran su legado.

Atlas y Chivas, los clubes más importantes de Jalisco, cuyos jugadores tienen alto reconocimiento en la sociedad.

El futbolista goza de fama y posicionamiento social que le permite tener una vida holgada, que los jugadores referentes y destacados en selección nacional tienen la admiración y respeto de todos que los niños y jóvenes imitan.

El papel de los sindicatos en el fútbol mexicano

Los sindicatos han jugado un papel crucial en la historia del fútbol mexicano, especialmente en las décadas de los 50 y 60. Organizaciones como el SUTAG (Sindicato Único de Transportistas de Jalisco) y su famosa Alianza de Camioneros, liderada por figuras como Don Clodomiro Martínez, no solo ofrecían empleo estable, sino también un espacio para el fútbol. De estos sindicatos surgieron leyendas como Salvador "Chava" Reyes, Guillermo "Tigre" Sepúlveda y Crescencio "Mellone" Gutiérrez, quienes combinaban su trabajo con su pasión por el balón.

Otros gremios, como el Cinematografista, La Favorita (Coca Cola), los Tablajeros del Rastro, y los sindicatos de PEMEX en Ciudad Madero, también patrocinaron equipos profesionales. En Tamaulipas, líderes sindicales como Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", impulsaron clubes como los Alijadores de Tampico (béisbol) y los Bravos de Ciudad Madero (fútbol), ofreciendo a los jugadores una base laboral que garantizaba estabilidad económica, incluso después del retiro. Estas iniciativas, aunque menos comunes hoy, dejaron un legado de apoyo al deporte desde las bases trabajadoras.

Retos y oportunidades tras el retiro

El retiro es un momento crítico para los futbolistas mexicanos. Sin una formación académica sólida, muchos buscan reinventarse en roles relacionados con el fútbol, como entrenadores o preparadores físicos. Sin embargo, la preferencia por técnicos extranjeros y la falta de acceso a capacitaciones accesibles limitan sus oportunidades.

Clubes como el desaparecido Club Canadá, con instalaciones de primer nivel en Guadalajara, o el IMSS, que alguna vez tuvo equipos en la Primera División, muestran cómo el fútbol profesional estuvo ligado a estructuras laborales que ofrecían seguridad a los jugadores.

En contraste, los futbolistas destacados, especialmente aquellos que brillan en la Selección Nacional, gozan de un estatus social que les permite una vida holgada. Son ídolos para niños y jóvenes, modelos a seguir que inspiran generaciones. Sin embargo, la fama no siempre se traduce en estabilidad a largo plazo. La falta de educación financiera y la presión por mantener un estilo de vida lujoso pueden llevar a algunos a situaciones precarias tras el retiro.

Un futuro para el fútbol mexicano

El fútbol mexicano, y en particular el jalisciense, es un crisol de talento, pasión y desafíos. Para que los futbolistas no solo brillen en la cancha, sino también fuera de ella, es crucial invertir en su formación integral. Programas educativos, acceso equitativo a capacitaciones para entrenadores y una mayor valoración de los talentos nacionales frente a los extranjeros son pasos esenciales.

En Jalisco, donde el fútbol es una forma de vida, figuras como Marco Antonio Fuerte T. —quien, aunque no mencionado como futbolista en este contexto, representa el espíritu de compromiso y servicio— nos recuerdan que el éxito verdadero se construye con esfuerzo, valores y un compromiso con la comunidad.

El fútbol seguirá siendo el corazón de México, pero su futuro depende de cómo preparemos a quienes lo hacen posible. Desde las canchas de los sindicatos hasta los estadios de primera división, el futbolista mexicano lleva en su ADN la lucha por superarse, la pasión por el juego y la esperanza de dejar un legado que trascienda el silbatazo final.

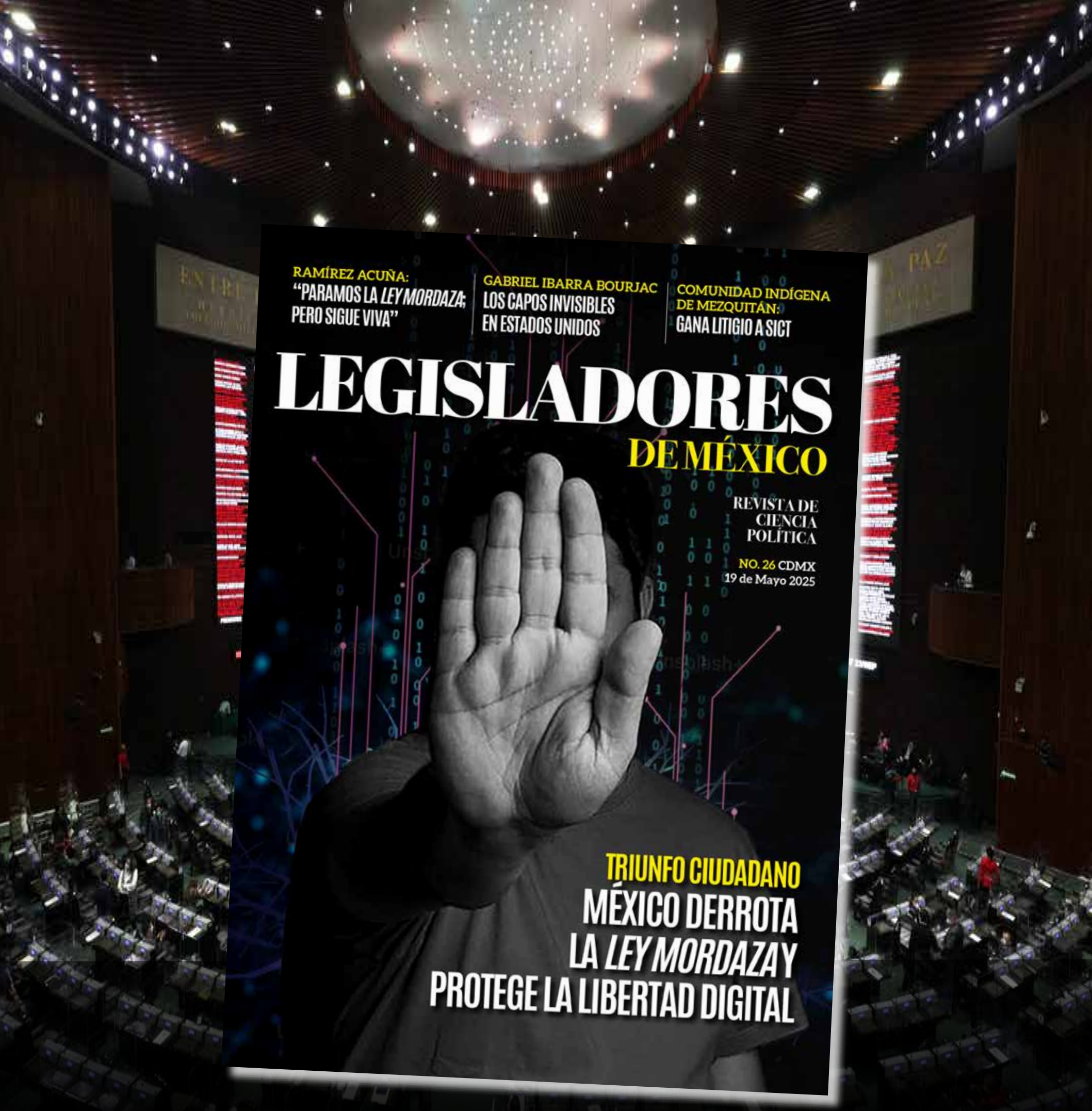

Revista de Ciencia Política

Buscamos ser un eficaz instrumento de comunicación cuya área de especialidad será el análisis político, tal como la reflexión en temas de gobierno, políticas públicas, relaciones internacionales y globales, así como artículos inéditos de investigación y estilo de vida.

Legisladores MX

@MX_Legisladores

www.legisladoresdemexico.com.mx